BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO III.—NÚM. 616 | BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1895 | Director: Angel Menchaca

Dirección y Administración: Balcarce 256

ACUERDO DE CREACIÓN

Artículo 1º En el "Boletín Oficial", que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el "Boletín" deberá publicarse asimismo todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El "Boletín" deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares, á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de mayo de 1893).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Decreto exonerando al auxiliar don Juan A. Vega y nombrando en su reemplazo á don José Luis Tagle.

Expediente núm. 2560, letra P, 1895.

Buenos Aires, Julio 31 de 1895.

En vista de las consideraciones aducidas por la Jefatura de policía de la capital, en la presente nota, y de las faltas de que instruye el sumario adjunto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase del puesto de auxiliar del Departamento de policía de la capital á don Juan Angel Vega y nómbrase en su reemplazo á don José Luis Tagle.

Art. 2º Devuélvase á la Gefatura de policía el sumario adjunto.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro nacional.

URIBURU.

BENJAMÍN ZORRILLA.

Ministerio de Hacienda

Decreto designando el personal para la percepción del nuevo impuesto al tabaco.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1895.

Siendo necesario designar el personal que ha de tener á su cargo la percepción del nuevo impuesto con que se grava al tabaco, como asimismo proveer á la Administración general de impuestos internos de las sumas que sean indispensables para su mejor funcionamiento,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase contador 2º, con la asignación de trescientos veinticinco pesos ($ 325) mensuales á don Pascual Tubino; contador 3º, con doscientos veinticinco pesos ($ 225) mensuales, á don Luis Colomba; auxiliar de control, con ciento veinticinco pesos ($ 125) cada uno, á los escribientes de la Administración general don Arturo Agrelo, Carlos Cáceres y Luis Parodi; y en lugar de éstos, á don José M. Palacios, Alejandro Olivera, Julio Cella; escribientes de secretaría, con ochenta pesos ($ 80) cada uno, á don Raimundo Prat, Marcial Sosa Escalada, Alfredo L. Palacios, Domingo Bolar, F. Sangenheim y N. Ochoa.

Inspectores: con la asignación mensual de trescientos pesos ($ 300) y el viático correspondiente, á los sub-inspectores de la Administración general don Antonio Fernández Osuna, Alfredo Rivero y Juan M. Cobos y á los ciudadanos don German da Pauta, Enrique Tonkinson, Federico Vickolsons, Emilio Villar, José Castro, Mariano Machado, Miguel Rodríguez Virasoro, Francisco Aparicio, Osvaldo Eguía, Emilio Carmona, Juan M. Danuzzo, Carlos Roca, José Santillan Velez, Eugenio Leignik y Oscar Teolet.

Sub-inspectores: con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos ($150) y viático correspondiente á los auxiliares de inspectores de la Administración general, don Daniel Villa, don J. M. Carbajal y don Feliciano Castex y á los ciudadanos N. Millán, Marcos Elizalde, Jorge Palacios, Félix M. Gómez, Francisco Albert, Mariano Elía, Benito Fernández, José M. Fernández, Silvio Amadeo, Domingo Gallino, Lorenzo Bafico, Narciso Ferrán, Julio Olazábal, Juan Iffernet, Aníbal Igarzábal, Quintín Rodríguez, Carlos Olivera, Gabriel Igarzábal, Pedro Partorie, Clemente Trejo, Antonio R. Rodríguez, Clodomiro Rodríguez Lima, José E. Cortínez, Luis Castilla, Miguel F. Morel, José Chirife, Francisco Ricco, Benjamín Valdez, Antonio P. Ceballos, J. C. Massaro, Edmundo Chicout, Gaspar Reissig, Mauricio Garay, Leandro Gurina, Ramón Gallegos, Domingo Comas, Ricardo S. Hernández, César Balaguer, M. J. Laplane, José Gabino Molina, Antonio Rivera, David Zambrano, Pedro Ernesto Harlenfels, Vitaliano C. Acosta, Emiliano D. Ortiz, Juan A. Fernández, Rufino Cordoba, José Verfssimo, Luis Bafico, Guillermo L. Livingston, Tomás R. Alvarado, Clodomiro J. León, Enrique Chiarello, Arnaldo Losa, Santiago Antonini, Antonio Concceiçao, Pedro Castro Sundbland, Simon Santucho, Eduardo Teissaire, Matías S. Marquez, Gregorio de las Carreras, Eduardo Descalso, Manuel Irigoyen, José R. Ponce, Enrique Victorien (hijo), Ricardo Foost, Albano Núnez, al empleado de la Contaduría general, don Tomás Correa, y en lugar de éste á don Ramon Castañeda, Pedro L. Aguilar, Miguel Tornquist, Teodoro Sourdille, J. M. Giménez, Juan Mascini, Enrique G. Dousset y Carlos Hansen.

Oficial para la oficina del Rosario á don Roberto Payrot, para la de Santa Fe á don Félix M. Constanzo y para la de Tucumán á don Eduardo Billinghurst.

Art. 2º Nómbrase para llenar las tres vacantes de sub-inspectores de la Administración general que resultan por

ascenso de los titulares á los de la misma don J. A. Iriarte y José Santiago y al auxiliar de la contaduría don Telmo Cadelago; en lugar de éstos, al escribiente don Juan Pini, al auxiliar de la contaduría de la aduana de la capital don Antonio Villegas y en vez de éste á don Ildefonso Gowland y al ciudadano don Alfredo Guans.

Auxiliares de inspectores de la Administración general á los ciudadanos Andrés Ojeda (hijo), Silvio Fidanza y Félix Pelliza.

Art. 3º Asígnase á la Administración general de impuestos internos para atender á los gastos que origine el nuevo servicio que le ha sido encomendado, las siguientes partidas mensuales:

Para viático de 19 inspectores á $ 100 cada uno, 1.900 pesos.

Para viático de 79 sub-inspectores á $ 100 cada uno, 7.900 pesos.

Para eventuales 1.000 pesos.

Para gasto de mobiliario de los inspectores 1.500 pesos.

Para alquiler de 16 oficinas á $ 40 cada una, 640 pesos.

Para fallas de caja 50 pesos.

Art. 4º Las cantidades que se inviertan en estos servicios se imputarán á la ley número.

Art. 5º Comuníquese, etc.

URIBURU.

J. J. ROMERO.

Ministerio de Guerra y Marina

DEPARTAMENTO DE GUERRA

Acuerdo autorizando la compra de espolines á la casa Eigendorf y Lesser.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

El Presidente de la República, en acuerdo de ministros,

RESUELVE:

Artículo 1º Autorízase á la Dirección del arsenal de guerra para contratar con la casa Eigendorf y Lesser la compra de cinco mil pares espolines, construídos según la forma adoptada como modelo por ese arsenal, con destino al servicio del ejército, al precio ofrecido de un peso con veinte y cinco centavos moneda nacional el par.

Art. 2º Este gasto se imputará á la ley reservada núm. 2802 de 17 de Septiembre de 1891.

Art. 3º Comuníquese al Estado mayor general del ejército y Contaduría general. Pase al Arsenal de guerra para su ejecución.

URIBURU.—E. J. BALSA —BENJAMÍN ZORRILLA. — A. ALCORTA. — J. J. ROMERO.

Resolución incorporando al Cuerpo de sanidad al cirujano doctor don Avelino Sandoval.

Buenos Aires, Julio 29 de 1895.

Vistos los informes que preceden y mientras dure la ausencia en Europa de los cirujanos en comisión allí,

SE RESUELVE:

Incorporar al Cuerpo médico del ejército, en la clase de cirujano de brigada, al antiguo cirujano del ejército doctor don Avelino Sandoval, cuyo sueldo se imputará al mismo inciso 5º del Cuerpo médico, en la parte que no se hace uso, por la circunstancia expresada.

Comuníquese al Estado mayor para que por la Inspección de sanidad, se dé destino á este cirujano. Avísese á la Comisaría de guerra y pase á la Contaduría general á sus efectos.

URIBURU.

E. J. BALSA.

Acuerdo mandando efectuar obras de saneamiento en el cuartel de Maldonado.

Excmo. señor:

De conformidad con el segundo proyecto presentado por la 4ª sección de este Estado mayor general, tengo el honor de elevarlo á V. E., haciendo notar la imperiosa necesidad de su construcción.

Se trata, Excmo. señor, de dotar al cuartel de Maldonado, donde se aloja el regimiento 2º de artillería, de letrinas para sus familias, cuya falta ha motivado una reclamación de la Intendencia municipal de esta capital, fundada en la falta de higiene en aquel establecimiento.

La construcción de estas letrinas, según el proyecto mencionado, importaría la cantidad de 3659 pesos con 2 centavos moneda nacional.

Buenos Aires, Julio 22 de 1895.—*Lorenzo Wintter.*

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

Atento lo manifestado por el Estado mayor general sobre la urgencia y necesidad de practicar estas obras,

El Presidente de la República, con arreglo á lo establecido por la ley de contabilidad, en acuerdo de ministros,

RESUELVE:

Autorizar al Estado mayor general á invertir la cantidad de ($ 3659) tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos moneda nacional en las obras de saneamiento del cuartel de Maldonado, cuyas obras se efectuarán bajo la inspección de la oficina de ingenieros militares, con sujeción á los planos y presupuestos agregados.

Comuníquese á la Contaduría y pase al Estado mayor para su ejecución.

URIBURU—E. J. BALSA.—B. ZORRILLA. — A. ALCORTA.—J. J. ROMERO.

Resolución acordando pensión á la señora Catalina P. de Serrano.

Buenos Aires, Julio 15 de 1895.

De conformidad con lo manifestado por el Estado mayor general del ejército, lo informado por la Contaduría general y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

SE RESUELVE:

Acordar á la señora Catalina Prado de Serrano, viuda del capitán don Lindolfo Serrano, la pensión de la mitad del sueldo del empleo de su causante.

A sus efectos, pase á la Contaduría, comuníquese al Estado mayor general y á la Comisaría de guerra.

URIBURU.

E. J. BALSA.

Ley núm. 3249, declarando comprendido á todo el personal efectivo de la armada y asimilados en el retiro militar.

Ley núm. 3249.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1895.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º Declárase comprendido en las disposiciones de la ley núm. 3239 sobre retiro militar, á todo el personal efectivo de la armada y sus asimilados.

Art 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á tres de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.

CARLOS DONCEL	FRANCISCO ALCOBENDAS
Adolfo Labougle.	*A. M. Tallaferro,*
Secretario del Senado.	Secretario de la C. de D.

Por tanto:

Téngase por ley de la Nación, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro nacional y archívese.

URIBURU.

E. J. BALSA.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Decreto nombrando sub-prefectos.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase sub-prefecto de Pindaytí, al actual sub-prefecto de Posadas, don Emilio Baliño, y sub-prefecto de Posadas, al señor teniente coronel don Isidro Zaballa.

Art. 2º Nómbrase sub-prefecto de Alvear, al ciudadano don Luciano Romero, en reemplazo de don Jorge Urquina, que lo desempeñaba.

Art. 3º Comuníquese, etc.

URIBURU.

E. J. BALSA.

Decreto creando un puesto de ayudante en la sub-prefectura de Goya.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1895.

Visto lo manifestado en la presente nota por el Prefecto general de puerto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Créase en la sub-prefectura del puerto de Goya, el puesto de

ayudante, con la asignación mensual de ($ 70) setenta pesos moneda nacional.
Art. 2º La suma indicada en el artículo anterior, se imputará al inciso 1º, ítem 3, del presupuesto del Departamento de marina, hasta tanto se incluya el puesto en la ley del presupuesto general.
Art. 3º Anótese en la sección de contabilidad, comuníquese á la Contaduría y á la Prefectura marítima á los fines y efectos consiguientes, insértese en el Registro nacional y archívese.

URIBURU.
E. J. BALSA.

———

Decreto aceptando la renuncia del escribiente del depósito de marineros, don Gerardo J. Caula.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1895.

Atenta la renuncia que antecede,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el escribiente de primera clase del depósito central del cuerpo de marinería de la armada, don Gerardo J. Caula, y nómbrase en su reemplazo al escribiente de segunda clase de la misma repartición, don José Corvalán.
Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda y archívese.

URIBURU.
E. J. BALSA.

———

Decreto concediendo la baja solicitada por el maquinista de tercera clase, don Juan Rodríguez Muñoz.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1895.

Atenta la solicitud de baja que precede y lo manifestado por el Estado mayor,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Concédese la baja solicitada por el maquinista de tercera clase, don Juan Rodríguez Muñoz, del servicio de la armada.
Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda y archívese.

URIBURU.
E. J. BALSA.

———

Decreto nombrando escribiente de los talleres de marina.

Buenos Aires, Julio 31 de 1895.

Atenta la propuesta que precede,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase escribiente de primera clase de los talleres de marina al ciudadano don Carlos Schuls Vivanco.
Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, dése al Registro nacional y archívese.

URIBURU.
E. J. BALSA.

———

Decreto concediendo la baja solicitada por el alumno de Administración don Cirilo Cárdenas.

Buenos Aires, Julio 31 de 1895.

Vista la solicitud que precede del alumno de Administración don Cirilo Cárdenas, solicitando su baja,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Concédese la baja solicitada por el alumno don Cirilo Cárdenas de la Academia de Administración.
Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, dése al Registro nacional y archívese.

URIBURU.
E. J. BALSA.

———

Decreto nombrando jefe de máquinas del crucero «25 de Mayo» al maquinista de 1ª clase don Manuel C. Picasso.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

Vista la propuesta que precede,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase jefe de máquinas del crucero «25 de Mayo», al maquinista de 1ª clase de la armada don Manuel C. Picasso.
Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda y archívese.

URIBURU.
E. J. BALSA.

———

Decreto m dando proveer artículos con destino la subprefectura de Alvear.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1895.

Pase á la Comisaría de marina para que disponga que los señores Francioni Hnos. y Cía. provean, con destino á la subprefectura de Alvear, los artículos cargo del contramaestre, detallados en su presupuesto de foja 7 y cuyo costo de $ 44 se imputará al Inciso 12. ítem 6, del presupuesto vigente del Departamento de Marina.
Anoten en la sección de contabilidad, comuníquese á la Contaduría y Prefectura marítima, previa inserción en el Registro nacional.

URIBURU
E. J. BALSA.

———

Decreto mandando proveer artículos con destino á la subprefectura de Corrientes.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1895.

Pase á la Comisaría de marina para que disponga que el señor Evaristo Gismondi provea, con destino á la subprefectura de Corrientes, los artículos cargo del contramaestre, los que se detallan en su presupuesto de foja 14, imputándose el costo de $ 449,20 m|n al inciso 12, ítem 6 del presupuesto del Departamento de marina.
Anótese en la sección de contabilidad, comuníquese á la Contaduría y Prefectura marítima, previa inserción en el Registro nacional.

URIBURU.
E. J. BALSA.

———

Decreto mandando proveer artículos á la subprefectura de Río Gallegos.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1895.

Pase á la Comisaría de marina para que disponga que el señor Juan Borzi provea, con destino á la subprefectura de Río Gallegos, los artículos cargo del mayordomo, detallados en su presupuesto de foja 4 y cuyo costo de $ 279 m|n. se imputarán al inciso 12, ítem 6 del presupuesto vigente del Departamento de marina.
Anótese en la sección de contabilidad, comuníquese á la Contaduría y Prefectura marítima, previa inserción en el Registro nacional.

URIBURU.
E. J. BALSA.

———

Decreto mandando construir un bote con destino á la subprefectura de Goya.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1895.

Pase al Estado mayor general de marina para que disponga que, por los talleres de marina, se proceda á la construcción de un bote de los determinados en el superior decreto fecha 24 de Octubre de 1894, bajo el número tres, con destino á la subprefectura de Goya, imputándose su importe de $ 696,55, seiscientos noventa y seis pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional, al inciso 11, ítem 6, partidas 1 y 3 del presupuesto vigente del Departamento de marina.
Anótese en la sección de contabilidad, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro nacional.

URIBURU.
E. J. BALSA.

———

Resolución mandando sobreseer en el sumario instruido á bordo del vapor "Azopardo"

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

Vistas las actuaciones que obran en este sumario, instruido á bordo del transporte «Azopardo» con motivo del naufragio de una lancha de ese buque con el cabo de mar Juan Rivas, lo dictaminado por el señor Auditor y lo manifestado por el Estado mayor general,

SE RESUELVE:

1º Sobreséase definitivamente en esta causa, por no resultar culpabilidad contra persona alguna de la tripulación de ese buque.
2º Comuníquese á quienes corresponda y archívese.

URIBURU.
E. J. BALSA.

Decreto aprobando la entrega al crucero «Patria» de medicamentos é instrumentos de cirugía.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

Vistos los informes que preceden, acéptase el proceder observado en el presente caso por la Inspección del cuerpo de sanidad de la armada, mandando proveer con las existencias de la farmacia central los medicamentos é instrumentos de cirugía que eran necesarios al crucero «Patria», los que, según se desprende del informe del señor inspector general de dicho cuerpo, importaron la suma de ($ 821,56) ochocientos veintiún pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional.

Comuníquese á la Contaduría y vuelva á los fines consiguientes al Estado mayor general de marina.

URIBURU.
E. J. BALSA.

Decreto ordenando se vendan en remate público varios artículos inservibles.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

De conformidad con lo manifestado por la Contaduría general en el informe que antecede, autorízase al comandante del cuerpo de marinería para que, con intervención de la Comisaría general de marina, proceda á vender en remate público, una caldera pequeña, un guinche incompleto y algunos grilletes de cadena, todo ello inservible, que se encuentran á bordo del pontón «Depósito Central»; debiendo, una vez efectuado el remate, ingresar el producto líquido de la venta, con la intervención de la Contaduría, en la Tesorería de la Nación á la orden del Ministerio de Hacienda.

Comuníquese á la Contaduría, á la Comisaría y pase, á sus efectos, al Estado mayor general de marina, previa inserción en el Registro nacional.

URIBURU.
E. J. BALSA.

Decreto ordenando al Arsenal de Guerra la reposición de armamento viejo de los talleres de Marina.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

Pase á la dirección del Arsenal de guerra para que disponga la entrega del siguiente armamento, municiones, etcétera, con destino á los talleres de marina, en reposición de igual cantidad, que será entregada por esta repartición por estar en mal estado.

56 fusiles Remington, modelo argentino.
6 fusiles Remington á bayoneta.
26 machetes para íd.
25 vainas de acero para machetes.
44 cananas de cuero.
2.000 tiros á bala Remington.

Avísese al Estado mayor y á la Comisaría de marina, á sus efectos.

URIBURU.
E. J. BALSA.

Decreto dejando sin efecto la licitación para la provisión de vajilla para la Escuela naval.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

De conformidad con lo aconsejado por la Contaduría en el informe que antecede, y lo dispuesto en la ley de contabilidad,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Artículo 1° Déjase sin efecto la licitación que tuvo lugar en la subsecretaría del Departamento de marina el día 16 del actual, para la provisión de artículos de vajilla para la Escuela naval, en virtud de no haberse presentado más que un solo licitante.

Art. 2° Devuélvase por la Subsecretaría de Marina al interesado, señor don Juan G. Ribes, el certificado de depósito correspondiente á su propuesta y vuelva el expediente á la Comisaría de marina para que proceda á llamar nuevamente á licitación por el término de ocho días para la provisión de vajilla para la Escuela naval.

Art. 3° Comuníquese á la Contaduría y pase á sus efectos á la Comisaría de marina, previa inserción en el Registro nacional.

URIBURU.
E. J. BALSA.

Decreto mandando proveer al acorazado «Almirante Brown» artículos cargo del carpintero.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

Pase á la Comisaría de marina, para que disponga que los señores Francioni hermanos y compañía, provean, con destino al acorazado «Almirante Brown», los artículos cargo del carpintero, detallados en su presupuesto de foja 6, y cuyo costo de $ 464,80 moneda nacional, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con ochenta centavos moneda nacional, se imputará al inciso 12, ítem 6 del presupuesto vigente del Departamento de marina.

Anótese en la sección de contabilidad y comuníquese á la Contaduría.

URIBURU.
E. J. BALSA.

Decreto mandando proveer al vapor «Vigilante» artículos cargo del contramaestre.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

Pase á la Comisaría de marina, para que ordene á los señores Francioni hermanos y compañía, la provisión de los artículos cargo del contramaestre, detallados en su presupuesto de foja 7, con destino al vapor «Vigilante», imputándose el costo de $ 100 moneda nacional, cien pesos moneda nacional, al inciso 12, ítem 6, del presupuesto vigente del Departamento de marina.

Anótese en la sección de contabilidad y comuníquese á la Contaduría.

URIBURU.
E. J. BALSA.

Decreto mandando proveer, con destino al vapor aviso «Gaviota», artículos cargo del contramaestre.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

Pase á la Comisaría de marina, para que se ordene á los señores M. Nocetti y Gallino, la provisión de los artículos cargo del contramaestre, detallados en su presupuesto de foja 7, con destino al vapor aviso «Gaviota», imputándose el costo de $ 284,80 moneda nacional, doscientos ochenta y cuatro pesos con ochenta centavos moneda nacional, al inciso 12, ítem 6 del presupuesto vigente del Departamento de marina.

Anótese en la sección de contabilidad y comuníquese á la Contaduría.

URIBURU.
E. J. BALSA.

Decreto aceptando la renuncia del capitán de fragata don Luis D. Cabral, director de sección de la Subsecretaría de Marina, y nombrando su reemplazante.

Buenos Aires, Julio 30 de 1895.

Atenta la renuncia interpuesta por el director de sección de la Subsecretaría de Marina, capitán de fragata don Luis D. Cabral, del puesto que desempeña.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Acéptase la renuncia interpuesta por el capitán de fragata don Luis D. Cabral, del puesto de director de sección de la Subsecretaría de Marina, y nómbrase en su reemplazo al teniente de navío don César Silveyra.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, dése al Registro nacional y archívese.

URIBURU.
E. J. BALSA.

Resolución referente á maquinistas de la armada.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1895.

Aprobado; avísese en respuesta, comuníquese á Contaduría y archívese.

URIBURU.
E. J. BALSA.

CRONICA ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES NACIONALES

Ferrocarril Central Argentino

INFORME DE LA INSPECCIÓN PARA EL MES DE JUNIO DE 1895

Vía permanente—La vía se ha mantenido en regular estado de conservación, aunque debido á los fuertes aguaceros haya sufrido desperfectos en varias partes, particularmente en los terraplenes de poco tiempo construídos, desperfectos que fueron prontamente reparados.

Puentes y alcantarillas — Ninguna novedad hay que anotar al respecto.

Edificios y estaciones—Se han hecho reparaciones de orden general en las siguientes estaciones: Funes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá, Cañada de Gómez, Marcos Juárez, Villa María, Oncativo, Pilar, Río 2°, Alta Gracia.

En Villa María se han completado las obras que faltaban, construyendo los

pasos á nivel en la calle de Circunvalación Este y calle Rioja y concluído las casillas para los guarda-barreras.

En la estación San Marcos se ha colocado el nuevo desvío y construído el corral y brete para cargar hacienda, aprobados por la superioridad en fecha 29 de Enero de 1895.

En la estación Bell Ville se empezó la construcción del nuevo corral y colocación del desvío para servicio del mismo.

En Cañada de Gómez todas las obras de reorganización, según el plano aprobado de fecha 14 de Febrero de 1895, han sido concluídas y sólo falta la colocación del puente para peatones sobre las vías, cuya construcción está demorada por falta de madera dura.

Telégrafo—Ninguna novedad. La línea y los aparatos se hallaban en buen estado y el servicio funcionó regularmente.

Talleres—Durante el mes de Junio próximo pasado hubo el siguiente movimiento en las locomotoras:

Máquinas de pasajeros al 31 de Mayo, núm. 6, entradas 1, salidas 1.

Id mixtas id id núm. 7.

Id de maniobras id id núm. 2.

Id de carga id id núm. 5, entradas 2.

Total al 31 de Mayo núm. 20, entradas 1, salidas 3.

Durante el mes se hizo con buen éxito el ensayo con presión á frío de las calderas de las máquinas serie H núm. 13 y serie L núm. 334; de ambas máquinas se efectuó la revisación y viaje de prueba, como también de la máquina serie K núm. 313

Se armaron las nuevas locomotoras serie M comp. núms. 122 y 123, habiendo dado un excelente resultado en el viaje de prueba. Para todas estas máquinas se entregó el certificado de costumbre autorizando á la empresa á librarlas al servicio público.

Los vehículos que durante el mes recibieron composturas han sido los siguientes:

Wagones cubiertos, entrados núm. 20, salidos núm. 22.

Id plataformas, id id 48, id id 48.

Id hacienda, id id 10, id id 9.

Id altas baranda, id id 10, id id 4.

Coches, id id 13, id id 10.

Furgones, id id 4, id id 8.—Total: entrados 105, salidos 101.

En los talleres de carpintería se ha continuado la construcción del segundo tren de los nuevos coches destinados al servicio en la seccion Central al Tigre y San Fernando.

Para el ferro-carril Gran Oeste Argentino, hasta el 30 de Junio, se habían armado 110 wagones cubiertos nuevos.

Tráfico y movimiento—Los trenes de pasajeros que sufrieron un atraso mayor de media hora, fueron veinte y uno, con un retardo máximo de tres horas y cincuenta y tres minutos.

Las causas que motivaron los atrasos fueron:

Por 15 trenes, maniobras en las estaciones y esperando cruce ó combinación con otros trenes.

Por 5 trenes, descompostura de la locomotora.

Por 1 tren, descarrilamiento de unos wagones.

Los trenes á que se refiere el inciso 3º art. 42 del reglamento general de ferrocarriles, han sido nueve y son los siguientes:

6 de Junio, tren núm. 33, Rosario á Villa María, por descompostura de la máquina núm. 118.

6 de Junio, tren núm. 1, combinación de Villa María á Córdoba, atraso 1 h. 50 m, atrasado de Villa María y por marcha lenta de la máquina.

Tren núm. 29, pasajeros, de Buenos Aires á Rosario, atraso 1 h. y 15 m. por descompostura de la máquina núm. 14, entre Anchorena y Viña.

9 de Junio, tren núm. 25, mixto, de Pergamino á San Nicolás, atraso 1 h. y 10 m., por esperar tren núm. 29.

9 de junio, tren núm. 27, mixto, de Pergamino á Junín, atraso 1 h. y 5 m., por la misma causa del precedente.

10 de Junio, tren núm. 1, de Buenos Aires á Villa María, atraso 1 h. y 15 m. por descompostura, en Candelaria, de la máquina.

10 de Junio, tren núm. 33, de Villa María á Córdoba, atraso 1 h. 55 m. por la causa precedente y marcha lenta.

21 de Junio, tren núm. 7, mixto, de Córdoba á Villa María, atraso 1 h. y 29 m.; no se conoce la causa.

18 de Junio, tren núm 36, nocturno, de Rosario á Buenos Aires, atraso 1 h. por marcha lenta.

23 de Junio, tren núm. 36, nocturno, de Rosario á Buenos Aires, 3 h. 53 m., detenido en Ludueña por descarrilamiento de dos wagones en Eloy Palacios.

24 de Junio, tren núm. 34, mixto, de Córdoba á Villa María, atraso 2 h, y 10 m.; no se conoce la causa.

El día 5 de Junio el tren de combinación núm. 2, de Córdoba á Buenos Aires, llegado á Garín con cinco minutos de retardo, fué detenido para esperar el cruce con el tren núm. 29, de Central á Rosario, 44 minutos, cuando se habría podido hacer cruzar los trenes en Victoria con poco atraso por el tren núm. 29, que habría podido ganar los pocos minutos de demora en el trayecto hasta Pergamino. Los trenes de combinación deben tener la preferencia sobre los otros trenes de pasajeros, como lo determina el art. 47 del reglamento de ferrocarriles nacionales.

Servicio comercial—El tráfico durante el mes de Junio ha tenido más ó menos el mismo movimiento que en el mes de Mayo. El transporte de cargas para las provincias de Cuyo ha aumentado, por haber la empresa, en el mes de Abril, equiparado los fletes de transporte de Villa Mercedes á Buenos Aires á las tarifas del ferrocarril del Pacífico.

Según avisa el inspector señor Escalante, en su informe mensual, son muchas las quejas de los vecinos de Bell Ville, á causa que la empresa no remite á domicilio los telegramas que se reciben en aquella estación, los cuales son demorados y no entregados á los destinatarios. La empresa, por respeto á sí misma y en su interés, debe proveer al respecto.

Tarifas—A las tarifas en vigencia no se ha aportado ninguna modificación durante el mes de Junio.

Con circular G. R. P., núm. 51, de fecha 10 de Junio, se publicó el cambio del premio del oro sobre sus tarifas, que tendrá vigencia hasta nuevo aviso.

Accidentes—El día 20 el tren de carga núm. 3 se llevó por delante, cerca á Villa María, á un carro, ocasionando heridas al conductor. Avisado á esa oficina con nota núm. 212, de Julio 26.

El día 23 un tren de carga en la estación Eloy Palacios, haciendo maniobras, descarrilaba dos wagones obstruyendo la vía y ocasionando un atraso de tres horas y 53 minutos al tren nocturno núm. 36. Avisado á esa oficina con nota núm. 215, de fecha 28.

El día 30 en kilómetro 1 de la estación Rosario, el tren núm. 34 ocasionaba la muerte del cambiador Gregorio Rodríguez. Avisado á esa oficina con nota núm. 228, de fecha 4 de Julio.

Rosario de Santa Fe, Julio de 1895.—*Mateo Lovadina.*

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

Reclamos en los libros de quejas de las estaciones para el mes de Junio 1895

Estación Carlos Keen—El señor Eladio Acuña presenta reclamo por interpretación dada al artículo 258 del Reglamento de ferrocarriles nacionales, por falta de lonas para tapar wagones, detención de los wagones, etc. Fecha 21 Junio de 1895. Informe núm. 68, letra J, 17 Julio de 1895.

Estación Pergamino—El señor Doroteo F. Puentes reclama por no haber pasado el tren en la estación Arroyo del Medio la noche del 5 al 6 de Junio, obligándolo á tomar carruaje de Peyrano á Arroyo del Medio. Informe número 66, letra J, 16 Julio de 1895.

Estación Alvarez—Siete pasajeros del tren núm. 10, del día 23 de Junio, reclaman por haber tenido que ir parados desde Rosario, por falta de asientos. Informe núm. 62, letra J, 2 de Julio de 1895.

Rosario de Santa Fe, Julio de 1895.—*Mateo Lovadina.*

———

INFORME MENSUAL RELATIVO AL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO, SECCIÓN BUENOS AIRES, PARA EL MES DE JUNIO DE 1895.

Vía y obras

Vía permanente—Entre Solís y Capilla, la vía está algo mal por las lluvias caídas en el mes. Pero en la sección entre Capilla y Tigre y Central, se ha conservado en buen estado, exceptuando en Recoleta y ramal muelle San Fernando, cuyo estado es solamente regular.

Ha comenzado la renovación de la vía entre Belgrano y Tigre, principalmente en la vía descendente (hacia el Tigre).

Se han renovado 4 cruces en el Retiro y ha comenzado la construcción del desvío de cargas en Olivos.

Cercado—En buen estado general

Barreras—En buen estado.

Telégrafos—Id. id. id.

Cambios y señales—En general funcionan bien. Durante el mes, se ha librado al servicio la nueva casilla de señales en Núñez.

Ha continuado la construcción de las casillas de Belgrano, habiéndose ya colocado la parte de mampostería y madera.

Puentes y alcantarillas—En buen estado general.

Se han renovado dos vigas de madera dura en la vía ascendente sobre el puente Medrano.

Edificios—En general en buen estado.

Las estaciones de Tigre, V. López y Rivadavia, adolecen de serios defectos de construcción. La de Tigre es peligrosa por su situación.

Los trabajos para la provisión de agua en Belgrano, han sido recomendados.

Material y tracción

Locomotoras—En muy buen estado

Se han hecho reparaciones de alguna importancia á las locomotoras núms. 33, 201, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 51 y especialmente á la núm. 50.

Se encuentran en reparación las de los números 53, 41, 49 y 304.

Coches—En buen estado.

Fueron reparados y barnizados, los coches núm. S 231, P 35, P 63, P 46 y P 53.

Están en reparación los P 45, P 41, P 42, P 55, P 27, S 227 y S 228.

Furgones—En buen estado.
En reparación los furgones núms. 1 y 683.
Wagones—En buen estado.
Se han efectuado 12 reparaciones generales y 7 parciales.
Se encuentran en reparación 25 wagones.
Buenos Aires, Julio 13 de 1895.—*V. Pelizza.*

———

INFORME MENSUAL DEL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO CORRESPONDIENTE Á JUNIO.

De Central á Tigre

El tráfico, tanto en pasajeros como en cargas y encomiendas, durante el mes de Junio próximo pasado, se ha hecho con alguna regularidad, no habiendo recibido esta inspección queja alguna á su respecto.
Los empleados de toda la línea han cumplido con sus deberes respectivos, y existe en ellos la competencia requerida.
Las estaciones se encuentran en buen estado de aseo, y su alumbrado en la noche corresponde al movimiento y extensión de cada una de ellas.
Las señales se hacen bien, y los cambios de las vías se encuentran en buen estado de cuidado.

—

La planilla.—Retardo de trenes,—que de esta línea he elevado á esa Inspección general, indica los trenes que han demorado en su entrada á «Central»—en número de ocho—desde veinte minutos á tres horas y cincuenta y cuatro minutos,—sin que la empresa, como se le tiene pedido desde mucho tiempo ha, haya manifestado las causas de esos retardos, como lo dispone el artículo 14 de la ley general de ferrocarriles.

Reclamos de pasajeros

En «Central,» en el libro correspondiente á esta empresa, se encuentra una queja de un pasajero de «Núñez» por habérsele cobrado con multa un boleto de este punto á «Belgrano», la que me ocupo en sustanciar en este momento. Es este el único reclamo habido en esta línea durante el mes transcurrido, habiendo sido firmados «sin novedad» los libros de las estaciones siguientes: «Retiro,» «Recoleta,» «Palermo,» «Belgrano,» «Núñez,» «Rivadavia.» «Vicente López,» «Olivos,» «Martínez,» «San Isidro,» «Victoria,» «San Fernando» y «Tigre».

Línea á Capilla

Nada de particular ha ocurrido en esta línea durante el mes pasado.
El servicio se ha hecho con corrección en cargas, encomiendas y equipajes, pues no ha llegado á esta inspección queja alguna al respecto, salvo de algunos trenes que han corrido con retardo, y con especialidad, el tren núm 13, del 24 del pasado, como consta del parte especial remitido á esa Inspección sobre retardos de trenes.

Alteraciones á las tarifas vigentes

Ni oficial, ni extra-oficialmente, ha tenido conocimiento esta inspección, de que durante el mes transcurrido se hayan alterado las tarifas de esta empresa.
Accidentes — Cuatro accidentes han ocurrido en las líneas de esta empresa encomendada á mi inspección. Uno en Central, del que fué víctima el comerciante de Santiago del Estero don Abelardo Correa, el día 4 del pasado Junio, y que fué elevada oportunamente á esa Inspección general bajo el núm. 36. Otro el 9 del mismo en Retiro, del que resultó la muerte inmediata del capataz de peones de los galpones de carga. Y dos más; uno, en el kilómetro 67 y el último en el paso á nivel de la calle Suipacha, ocupándome en la actualidad de estos últimos dos, sobre los que instruyo la información correspondiente.
Avisos sobre retrasos de trenes—Ni en Central, ni en ninguna de las estaciones de estas líneas, que corresponden á mi inspección, se han colocado los avisos al público determinados por el artículo 50 del Reglamento general de ferrocarriles, no obstante haber habido muchos retardos durante el mes de Junio, que han correspondido á los diez minutos indicados en aquél.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1895.—*Lisandro Gordillo.*

———

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO (SECCIÓN NORTE)

Infracciones á la ley general de ferrocarriles nacionales

Fecha de la infracción 3; naturaleza de la infracción: por no fijar el aviso del retardo del tren; número de la nota dirigida á la Inspección general. 38; artículo de la ley violada. 50 del reglamento.
Id 15 id id id id id 38, id id 50 id.
Id 21 id id id id id 38, id id 50 id.
Id 24 id id id id id 38, id id 50 id.
Buenos Aires, Julio 5 de 1895.—*Lisandro Gordillo.*

———

INFORME MENSUAL DEL FERROCARRIL BUENOS AIRES Y ROSARIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1895.

Vía permanente— En general, la vía permanente se halla en buen estado, con excepción de la parte comprendida entre los kilómetros 7 y 9 que, debido á muchas lluvias durante el mes y por hallarse esta parte de la vía en curva y de un desmonte que en ambos lados tiene mucha arboleda que impide que el sol oree, debido á esto la empresa ha reforzado la cuadrilla de este punto y se está renovando el balasto.
Edificios—En general los edificios se hallan en buen estado de conservación, con excepción de aquellas que sirven de estación en Benavídez y Corrizales: estas son casillas de madera y se hallan en bastante mal estado. Se nota la falta de limpieza en la estación Coghlan.
Puentes y alcantarillas—Estas, en general, se hallan en buen estado de conservación. El puente sobre el río Dulce se le está pintando; éste se conserva por ahora en línea, habiéndosele cambiado últimamente varios durmientes y enderezado los rieles.
Alambrados—Los alambrados en general se hallan en buen estado.
Guarda ganados—Los guarda ganados se hallan en general en buen estado de conservación.
Telégrafos—Durante el mes se han mantenido en buen estado.
Locomotoras — Estas, en general, se hallan en buen estado de conservación; se ha probado con presión hidráulica la caldera á las locomotoras núm. 201, 202, 203 y 204. Se hallan en compostura general las locomotoras Nº 13, 44, 47, 50, 54, 158 y 192. Además, están recibiendo una compostura general las locomotoras Nº 6, 5 y 15 del Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada.
Material rodante—Este se halla en buen estado de conservación, habiéndose hecho retirar del servicio para compostura el coche mixto serie C Nº 12.
Servicio de trenes—El servicio de trenes locales ha sido regular durante el mes; acompaño al presente informe una lista de los atrasos en San Fernando y San Martín. También remito una lista mostrando los atrasos que han sufrido los trenes de este ferrocarril al entrar al empalme de Palermo Chico con el Central Argentino, atrasos hasta de ocho minutos que han tenido los trenes en dicho empalme esperando señales.
Los trenes directos á Santa Fe, Tucumán, Santiago del Estero y Monteros han llegado con puntualidad en general. Solamente el tren mixto Nº 116 de Santiago á Tucumán ha llegado con atrasos considerables, como podrá verse por la lista que acompaño.
Accidentes—Durante el mes ha habido siete accidentes, á saber: dos descarrilamientos, tres cadáveres en la vía, un empleado muerto en la vía y un casi choque.
Comparado este mes con el mismo del año 94, ha habido una merma de dos accidentes, á saber: dos choques con carros que hubieron en aquel mes y año. Y con respecto al mes de Mayo ppdo., no alcanzan á la mitad los accidentes ocurridos durante el mes. Adjunto acompaño un cuadro comparativo.
Quejas del público—Durante el mes se han revisado todos los libros del Ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, habiendo encontrado las siguientes: en Vila Catalinas, Parque 3 de Febrero, Central y Sunchales. Acompaño una lista de los nombres de los firmantes, domicilios y causa.
He notado la falta de libros para quejas en las estaciones Pavón y Galpón de Cargas en Retiro.
Obras nuevas—Casilla de señales en Cavie Pozo; ésta se halla terminada. Sólo se esperan algunos pequeños accesorios para entregaría al servicio público.
Renovación de vía—Durante el mes se ha renovado la vía permanente entre los kilómetros 47 y 48 y 78 y 79|500.
Renovación de puentes—Se han preparado los andamios para la renovación de los puentes sobre los ríos Bancalari y Escobar.
Estacion de Parada (ramal á Las Conchas). Se ha dado principio á la construcción de la estación de Posadas en el kilómetro 18|863, ó sea entre Mitre y Anchorena.
Cercado de la vía en la capital— Continúan los trabajos de cercado, habiéndose colocado la mayor parte del alambre de púas y se está colocando el alambre tejido.
Nuevo ramal—En el kilómetro 1123 de la vía principal se está construyendo un ramal del ferrocarril hacia el paraje llamado Aguas Dulces, en la provincia de Tucumán, de lo que dí cuenta á la superioridad en mi nota Nº 209, de fecha 28 de Junio.
Galpón de carga—Tucumán — Desde que se incendió parte del galpón de carga, las mercaderías se depositan en la parte servible que de él ha quedado.
Nuevo pozo—En la estación «La Banda» se construye un pozo para agua, para reemplazar al existente, que se ha desmoronado en parte.
Inspecciones de trenes — Durante el mes se han inspeccionado varios trenes de los que hacen el servicio de pasajeros y tengo la satisfacción de informar

que todo se halla tan provisto de sus correspondientes banderas y faroles de señales, botiquines completos, sorgas, maderas y encarriladoras.

Botiquines—Al revisar las estaciones se han examinado los botiquines, encontrando que todos ellos se hallan compuestos de medicamentos y en buen estado.

Libro de atrasos de trenes—Cada estación lleva un libro registro de trenes en que se anota su llegada y salida, de acuerdo con el art. 50 del Reglamento, pero los jefes de estaciones no han colocado el aviso de atraso de trenes como lo indica este artículo.

Libro de pedidos de wagones — Cada estación lleva un libro de pedido de wagones, de acuerdo con el art. 289 del Reglamento general.

Tarifas—Todas las estaciones tienen las tarifas de carga y pasajeros puestas á la vista del público. Acompaña un ejemplar de cada tarifa especial y ordinaria que están en vigencia, sin que hayan sufrido modificación alguna.

Tráfico—El tráfico de cargas ha disminuido, debido á haberse concluido la cosecha de trigo; sin embargo, con la abundancia de maíz ha de recuperar un poco su movimiento ordinario, notándose mucha carga de rollizos de quebracho colorado de la provincia de Santiago para la exportación.

Aparatos blocks—Han llegado de Europa los aparatos blocks para completar el sistema de interlocking, en los cruces á nivel con otros ferrocarriles. Un personal especial se ocupa en su colocación, habiéndose ya colocado algunos de ellos en el cruce á nivel con el ferrocarril San Crístóbal en Tucumán.

Buenos Aires, Julio 6 de 1895—*F. Allán.*

—

Lista de los atrasos de trenes en San Fernando (F. C. R.) durante el mes de Junio.

Junio 4, núm. 58, clase, pasajeros; hora de llegada, 6.1; hora que llegó, 6.33; minutos de atraso, 32.

Id 5, id 10, id, pasajeros; id, 7.13; id, 7.37; id, 24.

Id 5, id 14, id, pasajeros; id, 8.23; id, 8.56; id, 33.

Id 6, id 20, id, pasajeros; id, 9.36; id, 7.01, id, 25.

Id 7, id 20, id, pasajeros; id, 9.36; id, 6.58; id, 22.—Buenos Aires, Julio 1° de 1895.—*F. Allán.*

—

Lista de los atrasos de trenes en San Martín (F. C. R.) durante el mes de Junio.

Junio 19, núm. 8, clase, pasajeros; hora de llegada, 6.50; hora que llegó, 7.28; minutos atrasados, 38.

Id 19, id 8, id, pasajeros; id, 7.13; id, 7.52; id, 39.

Id 19, id 18, id, pasajeros; id, 8.34; id, 7.12; id, 38.

Id 21, id 5, id, pasajeros; id, 6.22; id, 7.13; id, 51.

Id 21, id 12, id, pasajeros; id, 8.05; id, 8.53, id, 48.—Buenos Aires, Julio 1° de 1895.—*F. Allán.*

—

Lista de los atrasos de trenes en el empalme con el Ferrocarril Central Argentino en Palermo Chico, por espera de señales, durante el mes de Junio.

Junio 4, núm. 45, clase, pasajeros; hora que llegó, 4.58 p. m.; minutos de espera, 5.

Id 6, id 45, id, pasajeros; id, 4.58 p. m.; id, 2.

Id 6, id 13, id, pasajeros; id, 9.2 a. m.; id 8.

Id 7, id 45, id, pasajeros; id, 4.58 p. m.; id 4.

Id 11, id 45, id, pasajeros; id, 4.58 p. m.; id 4.

Id 15, id 45, id, pasajeros; id, 4.58 p. m.; id 3.

Id id, id 13, id, pasajeros; id, 9.2 a. m.; id 5.

Id 19, id 45, id, pasajeros: id, 4.58 p. m.; id 3.

Causa—Los trenes llegaron á la hora marcada en el horario y el Ferrocarril Central Argentino los detuvo por no darles señales.—Buenos Aires, Julio 1° de 1895.—*F. Allán.*

—

Lista de los atrasos de trenes en Tucumán (F. C. R.), mes de Junio.

Junio 7, núm. 116, clase, mixto; hora de llegada, 8.34 a. m.; hora que llegó, 1.54 p. m.; minutos de atraso, 5 h. 20.

Id 16, id 116, id, mixto; id, 8.34 a. m.; id, 9.39 a. m.; id, 1 h. 5.

Id 18, id 118, id, mixto; id, 1.55 p. m.; id, 2.20 p. m.; id, 25.

Id 19, id 116, id, mixto; id, 8.34 a. m.; id, 11.00 a. m.; id, 2 h. 26.

Id 21, id 116, id, mixto; id, 8.34 a. m.; id, 3.53 p. m.; id, 7 h. 19.

Id 23, id 116, id, mixto; id, 8.34 a. m.; id, 10.40 a. m.; id, 2 h. 16.

Id 25, id 118, id, mixto; id. 1.55 p. m.: id, 2.25 p. m.; id, 30.—Buenos Aires, Julio 1° de 1895.—*F. Allán.*

—

Lista de las quejas del púbilco habidas durante el mes de Junio en la línea del Ferrocarril al Rosario.

Junio 3, estación, Villa Catalinas; nombre del firmante y domicilio, A. A. Surra; causa, atraso de trenes.

Id 19, id, Parque 3 de Febrero; id, E. Rossemberg; id, caída del tren.

Id 19, id, V. Catalinas; id, 25 firmas (1); id, atraso de trenes.

Id 19, id, Central; 2 firmas (2); id, atraso de trenes.

Id 22, id, Sunchales; id, 7 firmas (3); id, atraso de trenes.

Nota—Los firmantes queja número (1) son: Manuel C. Olivera, A. Olivera, A. Faeni, etc., de Villa Catalinas.

Los firmantes queja número (2) son: F. Bardi, Hejible, de Villa Catalinas.

Los firmantes queja número (3) son: A. G. Gretz, U. Maini, Enrique Nausce, Justo Vellerigor, Paciorетti Giacomo, Dejano Giovani, Félix Ré.—Buenos Aires, Julio 1° de 1895.—*F. Allán.*

—

Cuadro comparativo de los accidentes habidos durante el mes de Junio 1895 con Mayo 1895 y Junio 1894.

Clase de accidentes, descarrilamientos, año 1895, Mayo 6, Junio 2; 1894 Junio 3; observaciones, kilómetro 44 y Bancalari, Irigoyen, Serodino y P. Méndez.

Id, choques con carros, id, id 1, id 0; id, id 2; id, kilómetro 1146 y Rosario.

Id, incendios; id, id 1, id 0; id, id 0.

Id, cadáveres en la vía; id, id 4, id 3; id, id 2; id, kilómetro 35, 107, 134, 47 y Rosario.

Id, heridos; id, id 2, id 0; id 1; id, Baradero.

Id, choque de trenes; id, id 1, id 0: id, id 0.

Id, personal muerto en servicio; id, id 0, id 1; id, id 0; id, Campana.

Id, casi choque; id id 0, id 1; id, id 0; id, Cruce Ferrocarril del Rosario con el Ferrocarril al Pacífico, Palermo.

Id, asesinado; id, id 1, id 0; id, id 1; id, guarda calle San Isidro.

Total año 1895: Mayo, 16 Junio, 7. Año 1894: Junio, 9.—Buenos Aires, Julio 2 de 1895.—*F. Allán.*

———

INFORME DEL MES DE JUNIO, CORRESPONDIENTE AL FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACÍFICO.

Vía permanente—En buen estado. Se notan sí golpes numerosos, debido á las lluvias frecuentes, sobre todo en la primera sección.

Obras de arte—En buen estado.

Cerco y barreras—Es muy necesario completar el primero. Las barreras bien atendidas.

Señales—Funcionan bien.

Estaciones—En buen estado. Suficiente aseo y alumbrado. Las estaciones Cernadas é Iriarte, no están suficientemente iluminadas á la llegada de los trenes.

Tren rodante—En buen estado. Se repara y mejora. Los frenos funcionan bien. Enganches y cadenas de seguridad en debidas condiciones. Aseo y pintura en buenas condiciones.

Tráfico y movimiento—Los trenes de pasajeros han corrido con la regularidad debida. En los de carga se ha modificado el horario con fecha 19 de Junio, sin conocimiento de esta inspección.

Telégrafo—Funciona con regularidad.

Tarifas—No es posible informar á esa Inspección sobre modificación á las tarifas, pues no ha podido conseguir un ejemplar de la empresa. No se cumple con el artículo 234 del reglamento en lo referente á devolución de excesos por error en el pago de fletes.

Quejas—Estaciones: Devoto, Caseros, Hurlingham, Bella Vista, Núñez, Pilar, Manzanares, Cortínez, Agote, Mercedes, Franklin, Rivas, Castilla, San Patricio, Rawson, Chacabuco, O Higgins, Arenales, Vedia, Iriarte, Orellanos, Soler, Rufino, Cernadas, Salas, Laboulaye, Julio A. Roca, La Cautiva, Mackenna, Washington, Paunero, Pedernera, Villa Mercedes. No hay.

Junín.—El señor B. Villanueva se queja de no habérsele reservado un compartimento pedido con 24 horas de anticipación.

Mercedes, Julio 10 de 1895.—*E. Schickendantz.*

———

PARTE MENSUAL DE LAS NOVEDADES OCURRIDAS EN LA LINEA DEL FERROCARRIL DE BUENOS AIRES AL PACIFICO, EN JUNIO DE 1895.

Pocas son las novedades ocurridas en esta línea durante el mes transcurrido.

Quejas—No registran ninguna los libros de las estaciones.

Coches—Su aseo es correcto.

Demoras de trenes—Son de poca importancia las que han tenido lugar en esta línea en el transcurso del mes, siendo la mayor, ocurrida el día 30, de 0.33 minutos; las de los demás días son insignificantes.

Accidentes—No ha habido que deplorar ninguno en el mes.

Avisos por demoras de trenes—No han sido fijados en la estación los ocurridos, lo que importa una contravención á las disposiciones contenidas en el artículo 50 del Reglamento general de ferrocarriles nacionales.

Aumento de tarifas—En la planilla adjunta van detalladas las alteraciones habidas en el mes.

Saluda al señor jefe con toda consideración.

Buenos Aires, Julio 5 de 1895.—*Félix Iriarte.*

———

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACÍFICO

Aumento de tarifas en el mes de Junio

Tráfico local.—Pasajeros, Buenos Aires á Pilar 75 o|o.

Pasajeros, Buenos Aires á Mazanares hasta Villa Mercedes 110 o|o.

Encomiendas 110 o|o.

Cargas generales, hacienda y vehículos 110 o|o.

Pasto seco, cereales y ladrillos 85 o|o.

Cereales en grandes cantidades desde Arenales á Pedernera, con destino á Buenos Aires, 60 o|o.

Combinación con el ferrocarril Villa María á Rufino, cargas generales, hacienda y vehículos:

Pacífico 110 o|o.

Villa María á Rufino 75 o|o.

Postes, leña, cal y carbón de leña de Villa María, Villa Nueva y Carlota á estación del Ferrocarril Pacífico, sin premio.

Tráfico común.—Buenos Aires á Villa Mercedes y viceversa:

Cargas generales, hacienda y vehículos 75 o|o.

Vinos del país, cereales, pasto seco, maderas del país y carbón de leña 50 o|o.

Buenos Aires, Junio 30 de 1895.—*Félix Iriarte.*

———

INFORME DEL MES DE JUNIO CORRESPONDIENTE AL FERROCARRIL DE VILLA MARÍA Á RUFINO.

Vía permanente.—En muy buen estado.

Obras de arte.—En buen estado.—Reparaciones ordinarias.

Cerco y barreras.—Carece de ambas cosas.

Señales.—Funcionan con regularidad.

Estaciones.—Han sido bien conservadas durante el mes. Suficiente aseo é iluminación. La de Carlota necesita quitar un alambrado y tapar una zanja que impiden la aproximación de carros así como ampliar con un patio de 25 metros cuadrados el edificio de la estación, pues el buffet no tiene espacio para cocina.

Tren rodante.—Este, defectuoso por su misma construcción, es mal conservado. Falta mucha pintura á los coches y el aseo y limpieza de ellos no se hace como es debido.

Tráfico y movimiento.—Se ha efectuado con regularidad.

Telégrafo.—Ha funcionado con regularidad.

Tarifas.—No es posible informar sobre si ellas son cambiadas, pues no puede conseguir esta inspección un ejemplar de las mismasde la empresa. En Rufino y Villa María se cobra trasbordo por mercaderías en tránsito cuyo peso no llega al mínimum fijado para cada wagón.

Quejas.—Estaciones: Villa María, Villa Nueva, Ausonia, Etruria, Santa Victoria, Santa Eufemia, La Carlota, Asunta, General Viamonte, La Cenia, Rufino: no hay.

Mercedes, Julio 10 de 1895.—*E. Schickendantz.*

———

PARTE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1895 — FERROCARRIL SAN CRISTÓBAL Á TUCUMÁN.

Vía permanente—Se encuentra en mejor estado que el mes anterior. Solamente algunos kilómetros entre San Cristóbal y La Cabra y entre Pozo Hondo y Aurora, necesitan reparaciones que se están haciendo.

Obras de arte—En el mismo estado que los meses anteriores; no han sufrido nada que pueda notarse á simple vista.

Estaciones—Los edificios de las estaciones se encuentran en buen estado de conservación y aseo.

Faltan cambiadores en muchas de ellas y el alumbrado en todas es muy malo, exceptuando las de Tucumán y San Cristóbal.

Señales—Funcionan satisfactoriamente en todas las estaciones. Faltan siempre en la Florida é Independencia.

Cercos y barreras—No sé si se habrá terminado el alambrado hasta el kilómetro 50, pues hasta la fecha no he recibido ningún aviso de la empresa; pero por lo que he visto el mes anterior, si no se ha terminado debe faltar muy poco.

Nada se ha hecho en guarda ganados ni barreras.

Material rodante—Su estado de conservación, como en el mes anterior, es muy malo y su número insuficiente, aunque se han alquilado algunos wagones á otras empresas.

Se ha trabajado durante el mes en arreglar algunas plataformas para cargar caña.

Se continúa, aunque lentamente, la reparación de los coches de pasajeros.

Máquinas—Su estado es en parte satisfactorio.

Hay solamente 21 en buen estado; las otras 6 que están en servicio dejan mucho que desear, habiendo una que tendrá en breve que entrar en semirefacción general.

Se han terminado las reparaciones á la máquina núm. 504 en San Cristóbal.

Talleres — Funcionan regularmente, aun que son insuficientes para atender rápidamente las necesidades del servicio en épocas de gran movimiento en la línea con un material tan malo como el que tiene.

Servicio—Se hace con la regularidad que permite el estado del material rodante y su número.

Continúa interrumpido el movimiento de maderas en toda la línea y el de casi toda otra carga que no sea azúcar ó caña.

Atraso de trenes—Hasta la fecha no he recibido la lista de atraso de trenes. La remitiré oportunamente.

Tarifas—Desde el 1º de Junio las tarifas han sido modificadas, reduciendo de 130 por ciento á 120 el aumento sobre las tarifas á oro.

Accidentes—El único accidente habido ha sido el descarrilamiento del tender de la máquina número 507 en la estación San Cristóbal, de que dí cuenta oportunamente.

Quejas:

San Cristóbal	nada	S. Corral	nada
La Cabral	»	La Cañada	»
Las Avispas	»	Clodomira	»
E. Ramo	»	La Aurora	»
Portalis	»	Pozo Hondo	»
Independencia	»	Ojos de Agua	»
F. Tostado	»	Las Cejas	»
F. Luca	»	Las Ralas	»
G. Escolta	»	Villaroel	»
Bandera	»	Pacará	»
F. Averías	»	San Andrés	»
Tacanitas	»	Cacambó	»
Anatuga	»	La Florida	»
F. Melero	»	Tucumán	»
Matará	»		

San Cristóbal, Julio 8 de 1895.—*A. J. Lucero.*

1º Conservación

Personal: 50 cuadrillas, obreros 11, capatacces 50, peones 320. Material empleado: tornillos 98, tirafondos 202, durmientes 14.

2º Obras nuevas

Edificios—Albañilería de la estación Guzmán Chañar.

Varios—Alambrado de la línea del p. m. 46 k. hasta el p. m. 50 k.

———

FERROCARRIL SAN CRISTOBAL Á TUCUMÁN

Sobre el artículo 50

San Cristóbal, Julio 8 de 1895.

Señor subinspector general, ingeniero don Manuel J. Quiroga.

Después de haber remitido el parte mensual al correo, he recibido la circular núm. 9 sobre cumplimiento del artículo 50 del Reglamento general, no habiendo podido, por lo tanto, cumplir lo que en ella se dispone.

Salvo esta omisión involuntaria por medio de la presente, comunicando á usted que hasta la fecha esta empresa no ha dado cumplimiento al artículo 50, en la parte que se refiere á dar aviso al público de los atrasos y de sus causas.

Saludo á Vd. afmo.—*A. J. Lucero.*

———

FERRO CARRIL SAN CRISTÓBAL Á TUCUMÁN.

Atraso de trenes

Fecha 3, Número del tren 100, de Tucumán á San Cristóbal, hora de llegada según horario 12.30, hora á que llegó el tren 1.26, atraso 54', motivo del atraso, tiempo perdido en camino.

Id. 10, id. id. id., 12.30, 1.05, 35' id.

Id. 17, id, id. id., 12.30, 2.55', tiempo perdido en camino por mal tiempo.

Los trenes locales 102, 103, 104, 105 han llegado siempre á horario.

———

INFORME DEL MES DE JUNIO CORRESPONDIENTE AL FERROCARRIL NORTE ANDINO.

Vía permanente—En regular estado. Existen en toda su extensión numerosos golpes.

La enrieladura necesita urgentemente ser renovada. Los rieles de hierro de que se compone, en parte tienen muchas magulladuras. Insisto en la urgencia de renovarla, lo que podría hacerse por secciones de 20 á 30 kilómetros por año.

Los terraplenes están regularmente conservados. Las cunetas de los cortes se encuentran en muy mal estado en algunas secciones y notablemente entre las estaciones de Chaján y Villa Mercedes (Las Biscacheras), donde la naturaleza arenosa del terreno hace difícil su conservación. No creo, además, suficiente el número de 11 cuadrillas, (una cuadrilla está afectada, en término medio, á la conservación de 23 kilómetros de vía) de que dispone actualmente la secció vía y obras de esta línea.

Llamo la atención de esa oficina sobre la carencia absoluta de materiales de repuesto en que se halla la administración del Ferrocarril.

Obras de arte—Se encuentran, en general, en buen estado. Haría falta cambiar los tablones del andén del puente sobre el Río IV. Los trenes pasan ya sobreel puente Ají que se halla terminado. El puente Chaján estará concluido en breve.

Señales—En buen estado.

Estaciones—Regularmente conservadas, excepción hecha de las de Río IV y Villa Mercedes, que están en buen estado. Esta última ha sido pintada y se han efectuado en ella algunos trabajos de desagüe para las aguas de lluvia.

Tren rodante—Sobre su pésimo estado, que empeora más cada día por su escasez, la falta de conservación y el exceso de trabajo á que se le somete, llamo especialmente la atención de esta oficina, estimando que reclama imperiosamente la adopción de medidas tendentes á mejorarlo.

Durante el mes fenecido han corrido, sobre esta línea, más de 80 trenes especiales para satisfacer á las necesidades del tráfico. Estos trenes, además de los de pasajeros, mixtos y de carga reglamentarios, han sido arrastrados tan solo por cinco locomotoras, las únicas que han podido prestar servicio durante el mes.

Sobre las nueve locomotoras de que podría disponer la administración de ferrocarriles, cuatro se hallan detenidas en los talleres; la número 14 saldrá pronto de ellos, la número 8 no puede armarse, á pesar de tenerse el material para ello, por falta de personal; por último, las número 12 y 16 no pueden ser compuestas por no haber ni materiales ni personal.

También son de necesidad: el cambio de boggies á los coches de 1ª y 2ª clase y dormitorios y otras reparaciones menores, como las de bastidores, paragolpes, estribos, colocación de vidrios cojines de los asientos, que no pueden verificarse por la misma razón.

Insisto en la urgencia de proveer á los talleres de este ferrocarril con personal y materiales suficientes para efectuar las reparaciones mencionadas.

Tráfico—Se efectúa con regularidad. Para satisfacer las exigencias del mismo, se somete al tren rodante (especialmente á las locomotoras) á un trabajo excesivo que lo desgasta con rapidez.

Quejas—Estaciones Darmacio Velez, Las Perdices, General Cabrera, Carnerillo, Chucul, Río IV, Santa Catalina, Sampacho, Chaján y Kilómetros 229, ninguna.

Tarifas—No han sido modificadas durante el mes.

Río IV, Julio 2 de 1895.—*Mauricio Durrien.*

INFORME DEL MES DE JUNIO CORRESPONDIENTE AL FERROCARRIL GRAN SUD DE SANTA FE Y CÓRDOBA.

Vía permanente—En buen estado.

Obras de arte—En buen estado.

Estaciones — Regularmente conservadas.

Tren rodante—En general se halla en buen estado. Faltan vidrios en algunos coches.

Tráfico—Se ha efectuado con bastante regularidad.

Quejas—Ninguna.

Tarifas—Sin modificación.

Río IV, Julio 2 de 1895.—*Mauricio Durrien.*

INFORME DEL MES DE JUNIO CORRESPONDIENTE AL FERROCARRIL NACIONAL OESTE ARGENTINO.

Vía permanente—En buen estado y bien conservada, no obstante el poco personal empleado para ello.

Obras de arte—En buen estado.

Estaciones—Bien conservadas.

Señales—En buen estado.

Tren rodante—En buen estado. Haría falta pintar los coches.

Tráfico—El pequeño tráfico que tiene esta línea se ha efectuado con regularidad.

Quejas — Estaciones Villa Mercedes, San José del Morro y La Toma. Ninguna.

Tarifas—Ninguna modificación.

Río IV, Julio 2 de 1895.—*Mauricio Durrien.*

INFORME SOBRE LA INSPECCIÓN PRACTICADA EN EL FERROCARRIL CENTRAL CÓRDOBA (S N.) DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1895.

Vía—La vía se encuentra en poco regular estado, por la cantidad de trenes que actualmente corren en la línea, por la cosecha de caña de azúcar en el norte.

Como se verá en adelante las cuadrillas tienen pocos hombres y precisamente ahora la línea necesita más atención porque no hay lluvias. Los terraplenes se encuentran en bastante regular estado, pero los clavos ganchos están flojos en muchísimas partes de la vía, como también los tornillos de las eclisas. Aunque se han cambiado muchos rieles entre San Pedro y Simoca, quedan á cambiar algunas cantidades, especialmente entre las estaciones San Pedro y La Madrid.

En las diferentes secciones el personal empleado para la conservación de la vía fué como sigue:

Sección 1ª, Córdoba á Frías (338 kilómetro); cuadrilla número 17, hombres 156, otros empleados ú oficiales 31, hombres por kilómetro para conservación de la vía 0,46.

Sección 2ª, Frías á Tucumán (208 kilómetro); id. 19, id. 145, id. id. 42, id. id. 0,70

Sección 3ª, Frías á Santiago 162 kilómetro); id. 8, id. 57, id. id. 4, id id. 0,35.

Sección 4ª, Recreo á Chumbicha (176 kilómetro); id. 10, id. 90, id. id. 1, id. id. 0,51.

El cuadro siguiente indica los trabajos ejecutados en mantención de vía.

Sección 1ª, yuntas destapadas 2044, yuntas levantadas 2076, yuntas niveladas 1435, yuntas enderezadas 2058, yuntas tapadas 1833, movimiento de tierra met. cúb. 33539.

Sección 2ª, id. id. 921, id. id. 824, id. id. 854, id. id. 889, id. id. 997, id. id. 493.

Sección 3ª, id. id. 442, id, id, 379, id. id. 407, id. id. 339, id. id. 507, id. id. 973.

Sección 4ª, id. id. 1072. id. id. 945. id. id. 829, id. id. 887, id. id. 1000, id. id. 2320.

Totales: id. id. 4479, id. id. 4224, id. id. 3525, id. id. 4173, id. id. 4337, id. id. 7325.

Además el tren de balastre en el ramal de Chumbicha transportó 2016 met. cúb., nivelándose con ello 1128 metros lineales.

Los materiales empleados en mantención de vía fueron:

Designación: Cambios completos, 2ª sección 1; total 1

Designación: Rieles de acero 25 kilógramos, 1ª id. 9; id. 9.

Designación: id. id. 20 id, 2ª id 5, 4ª id. 8; id. 13.

Designación: id. hierro 6 metros, 2ª id. 276; id 276.

Designación: Eclisas, 1ª id 372, 2ª id. 126, 3ª id. 24, 4ª id. 2; id. 524.

Designación: Tornillos, 1ª id. 2662, 2ª id. 803, 3ª id. 638, 4ª id. 36; id. 4139.

Designación: Arandelas, 1ª id. 2905, 2ª id. 885, 4ª id 65; id. 3855.

Designación: Clavos, 1ª id. 7786, 2ª id. 1423, 3ª id. 790, 4ª id. 1262; id. 11.261.

Designación: Durmientes cortos, 1ª id. 17, 2ª id. 576, 3ª id. 2, 4ª id. 6; id. 601.

Designación: id. largos, 1ª id. 19; id. 19.

Id: Silletas, 4ª id. 4; id 4.

Id: Agujas de cambio, 2ª id. 1; id. 1.

Alambrado—Se encuentra en regular estado. Se sigue con las composturas por una cuadrilla volante.

Los materiales usados para ello son: 430 kilos de alambre, 14 barrillas, 170 grampas, 418 postes, 60 torniquetes.

Obras de arte—Refacciones en las estaciones.

1ª Sección—Córdoba-Frías

Córdoba—Administración, colocación de vidrios y caños para estufas, construcción de un tabique y destrucción de hormigueros.

Garita—Limpieza y arreglo de los semafores.

Empalme A. C.—Compostura de semafores.

General Paz—Compostura de puertas y ventanas. Reboque en casilla de la bomba.

Kilómetro 32—Reparación del techo y reboque de la casilla de camineros.

Jesús María—Arreglo de puertas y ventanas y semafores.

Puente Río Carneros—Se colocaron soleras longitudinales para levantar la vía.

Sarmiento—Se reformaron los zócalos de la estación, se colocaron vidrios y se hizo un pozo para la letrina.

Avellaneda—Reformación del zócalo, colocación de vidrios y cerco de rieles; compostura de los aparatos de seguridad y faroles de semaforos.

Deán Funes—Se continúa con el reboque de la estación y se armó la barandilla de madera y se terraplenó el contorno del edificio.

Kilómetro 144—Se continúa la construcción de una casilla para la bomba á vapor.

Quilino—Se reformó el zócalo y se prolongó el depósito de leña.

San José—Fueron sacados 45 metros de caños de una perforación antigua; este trabajo no fué concluido todavía.

Recreo—Se hicieron varias composturas en la cantina y fué pintado el comedor. Fué blanqueada la casilla para los empleados del tráfico.

2ª Sección—Frías á Tucumán

Puente Albigasta—El día 24 se dió principio á los trabajos preparatorios para la compostura del puente.

Frías — El desvío tercero muerto al poniente, fué prolongado hasta el corralón del depósito.

Para dicho desvío fueron empleados: 100 rieles hierro á 6 10 m., 190 durmientes, 800 clavos, 100 eclisas, 200 tornillos, 200 arandelas.

San Pedro—Fué colocada una zanja cenicera y se dió principio al blanqueo de la estación.

Kilómetro 428—Colocación de una letrina.

La Madrid—Habitaciones de la estación fueron completamente reparadas y se colocaron 38 vidrios y sigue la construcción de la casilla para el revisador de wagones.

Kilómetro 499—Reparación de una puerta de la casilla.

Simoca—Colocación de varios vidrios.

Kilómetro 508—Se terminó la construcción de la estación.

Bella-Vista—Terminó la construcción de las paredes de la boletería nueva y plataforma y se empieza con el reboque.

Río Lules—Pequeña compostura en la cocina.

San Felipe—Fué terminado el desvío muerto, empleándose los siguientes materiales:

1 cambio completo, 42 rieles hierro 6.10 m., 155 durmientes, 846 clavos, 199 tornillos, 36 eclisas, 20 durmientes largos, 535 arandelas.

Tucumán—Quedó recolocado el techo de la oficina de carga y se están pintando cielo-raso y paredes.

Las 4[5 partes de la reconstrucción de los pisos están terminados y se están empezando las reparaciones del techo del galpón norte.

Fué reconstruído el pozo y terminó la colocación de un desvío para leña para las locomotoras. Los materiales en él empleados son:

1 cambio completo, 18 rieles acero de 20 kilógramos, 28 rieles hierro 6m., 91 durmientes cortos, 18 durmientes largos, 650 clavos, 253 tornillos y 50 arandelas. En la sala de espera se hicieron varios trabajos.

3ª *Sección. Frías á Santiago*

Choya—Reparación del reboque de la estación.

La Prida—Se principió la compostura de puertas y ventanas.

Loreto—Pintura de puertas y ventanas del edificio.

Simbol—Colocación de algunos vidrios.

Kilómetro 132—La casilla fué trasladada al centro del desvío, como también el semafor.

Se continuó la construcción del desvío.

Los materiales empleados son:

5 rieles de acero, 21 rieles de hierro, 84 eclisas, 155 tornillos y 500 clavos, 113 durmientes cortos y 13 largos.

4ª *Sección. Recreo á Chumbicha*

Kilómetro 38—El rebaje de vía que se está ejecutando en kilómetro 38 se encuentra ya á una profundidad de 1m. 80 centímetros de su nivel primitivo y de una longitud de 675 metros. La tierra que se extrae sirve para cargar el tren de balastre, del cual se habló antes.

En las estaciones *Esquiu, La Guardia, Telaritos, San Martín* y *San Ignacio*, fueron reparadas las ventanas y puertas y colocado los vidrios.

Telégrafo

En bastante regular estado.

Tráfico y movimiento

Los trenes de combinación llegaron con regularidad á sus destinos. El único atraso á su salida de Córdoba sufrió el tren del 17 del mes con 35 minutos, porque al enganchar la máquina se descompuso y hubo que arreglarla. También los trenes mixtos corrieron con bastante regularidad considerando el gran movimiento de trenes con motivo de la cosecha de caña en Tucumán.

Tres trenes llegaron con atraso á Córdoba.

1) Junio 17, tren 2, llegó á las 6.40 p. m. á A. Córdoba en vez de 6.10 p. m. por tener que cruzar con un tren de carga en Quilino.

2) Junio 18, el mismo tren llegó á A. Córdoba á las 7.55 m.. por máquina perdiendo tiempo en el camino, y por perder un cruce en Avellaneda.

3) Junio 29, el mismo tren llegó á A. Córdoba á las 7.10 p. m. por pérdida de tiempo entre estaciones y por perder cruce en la estación Sarmiento.

Los trenes de combinación del ferrocarril Central Argentino llegaron á Córdoba con regularidad, solamente 2 tuvieron atraso, sin haber podido constatar la causa.

Junio 6, tren combinación núm. 1 llegó á las 12.40 p. m. en vez de 10.50 a. m.

Junio 11, el mismo tren llegó á Córdoba con igual atraso que el anterior.

En algunos coches de 1ª y 2ª clase de la empresa, se usan para el alumbrado de ellos, velas, las que dan poca luz y no se cumple, por lo tanto, el artículo 73 del Reglamento general, que dice que se puede usar únicamente aceite vegetal, gas ó luz eléctrica.

En las estaciones faltan los botiquines prescriptos en el artículo 42 de la ley de ferrocarriles.

En los trenes de pasajeros, no se lleva el aparato telegráfico portátil prescripto por el artículo 67 del reglamento general y la nota dirigida al señor administrador de la empresa al respecto no fué contestada.

Talleres—Fué extendido el certificado á la locomotora Soto.

Durante el mes estuvieron en servicio de la empresa	53	máquinas.
Id íd de otras empresas	2	»
Id íd alquiladas á otras empresas	3	»
Fuera de servicio	7	»
En compostura	9	»
Por componer	13	»
Total	91	»

Durante el mes salieron de compostura: coches 3, (quedan en compostura 10); wagones 27.

Accidentes—No hubo durante el mes.

Quejas—Hubo una queja en la estación San José, la cual está para su averiguación en manos del inspector Krause y no se puede dar copia por no existir una en esta oficina.

Tarifas—Esta oficina no tiene conocimiento de que hayan sido alteradas las tarifas durante el mes.—*O. Niebuhr.*

FERROCARRIL CENTRAL DE CÓRDOBA

(S. C. N.)

Infracciones á la ley general y reglamento general de ferrocarriles nacionales.

Naturaleza de la infracción: falta de botiquines en estaciones; número de la nota dirigida á la Inspección general: inf. men.; artículo de la ley violada: 42.

Id íd: alumbrado con velas en algunos coches; íd íd: inf. men.; íd íd: Reglamento general, artículo 73.

Id íd: falta de aparato portátil de telégrafo en trenes de pasajeros; íd íd: inf. men.; íd íd: Reglamento general, artículo 67.

Julio 12 de 1895.—*O. Niebuhr.*

INSPECCIÓN PRACTICADA EN EL FERROCARRIL DEÁN FUNES Á CHILECITO, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1895.

Vía—Se encontraba en bastante regular estado durante el mes. Hay necesidad de balastre en el kilómetro 262, habiendo rajaduras en el terraplén.

Los trabajos de conservación, etc., se efectuaron con: [illegible]

9 cuadrillas ordinarias	con	87	hombres
una » volante	»	28	»
obreros		10	»
entre varios		14	»
Total		139	hombres

Para la conservación de la vía fueron empleadas 5 eclisas, 78 tornillos, 547 clavos y 17 durmientes. El movimiento de tierra fué de 580 metros cúbicos.

Obras de arte—Fueron arreglados y reconstruídos varias pilas de durmientes de puentes provisorios y se siguió con el blanqueo de las estaciones.

En el kilómetro ·0 se principió el movimiento de tierra para la construcción de una estación; el movimiento de tierra fué de 2300 metros cúbicos.

Tracción y movimiento—Durante el mes corrieron:

Trenes mixtos	17,	(sin atrasos)
» de carga	9	
Especial de leña	1	
Id de durmientes	1	(para el uso en Catamarca)
Id de balastre	7	
Total	35	trenes

Para el movimiento de esos trenes corrían cinco locomotoras. Los coches en servicio están en regular estado, pero se usan velas para el alumbrado de ellos.

Talleres—Se extendió certificado para la locomotora Vinchina.

Reparaciones generales sufrieron.

Máquinas 2, coches 1ª 2, id 2ª 2, furgones 1.

Reparaciones parciales sufrieron: Máquinas 4, estanques 8, furgones 1, wagones 12.

El personal empleado en los talleres de Fuclan, era de 31 obreros y peones.

Los frenos en coches y wagones se encuentran en parte en mal estado.

Telégrafo—La línea se encuentra en regular estado, aparatos é hilos igualmente.

Accidentes—No hubo.

Quejas—Ninguna.

Tarifas—Sin alteraciones—*O. Niebuhr.*

FERROCARRIL DE DEAN FUNES Á CHILECITO

Infracciones á la ley general y Reglamento general de ferrocarriles nacionales.

Naturaleza de la infracción—Alumbrado con velas en coches y dormitorios; artículo de la ley violada, 73. Falta de aparato portátil de telégrafo en trenes de pasajeros; artículo de la ley violada, 67.

Julio 12 de 1892.—*O. Niebuhr.*

INSPECCIÓN PRACTICADA EN EL FERROCARRIL DE CHUMBICHA Á CATAMARCA, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1895.

Vía—La vía en regular estado de conservación.

Los defectos que he anotado en el informe especial del mes pasado.

En la conservación de la vía fueron empleados, en término medio, 26 hombres entre peones y obreros.

El movimiento de tierra fué de 600 metros cúbicos.

Los materiales empleados en la conservación de la vía eran: 46 clavos y 3 durmientes.

Obras de arte—Conservación ordinaria de puentes y alcantarillas, blanqueo de estaciones. Obras nuevas no fueron hechas. Han sido empezados los trabajos para levantar el puente Carabanzal.

Tracción y movimiento—Fueron despachados durante el mes:

Trenes mixtos 17 (sin atraso).

Trenes especiales 1.

Estos trenes fueron arrastrados por 2 máquinas, que son las que estuvieron en servicio.

Talleres—Reparaciones parciales sufrieron:

Máquinas 5.
Coches 1.
Wagones 3.
Total: 4 vehículos y 5 máquinas.

Hace mucha falta la reparación de algunos coches para el servicio de los trenes mixtos, pues se encuentran en mal estado y sucios.

Fueron ocupados nueve obreros en los talleres de Catamarca. Siguen los coches con alumbrado de velas. Frenos de los wagones en mal estado.

Telégrafo—En regular estado.
Accidentes—Ninguno.
Quejas—No hubo.
Tarifas—Sin alteraciones. — *O. Niebuhr.*

———

FERROCARRIL DE CHUMBICHA Á CATAMARCA

Infracciones a la ley general de ferrocarriles nacionales

Naturaleza de la infracción—Falta de aparato portátil de telégrafo en trenes de pasajeros; artículo de la ley violada, Reglamento general, artículo 67.

Córdoba, Julio 1° de 1895.—*O. Niebuhr.*

———

INFORME MENSUAL DE LA INSPECCIÓN NACIONAL DEL FERROCARRIL NACIONAL CENTRAL NORTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1895.

Vía permanente.—Los trabajos de conservación ejecutados durante el mes han sido los que á continuación se expresan:

1ª sección de Tucumán á Chilcas: trabajos ordinarios entre los kilómetros 5 á 15, en 32, 68, de 47 á 60, en 72, de 89 á 105, 118 á 121, en 149, de 161 á 175, 182 á 187, en 197 y de 222 á 226; cunetas se han abierto en kilómetros 46, 64, 68, 84, 86, 88, 97 y 105. El balastaje con tierra á carretilla, por no haber tren, y tan sólo para ensanches de terraplenes se han efectuado entre kilómetros 103 ^{530} á 104 ^{100}. En la estación Arenal se ha construido una nueva vía auxiliar.

2ª sección de Chilcas á Salta: trabajos ordinarios entre los kilómetros 65 á 72, en 84 y 99. Balasto á carretilla hubo entre los kilómetros 43 á 46.

3ª sección de General Güemes á Jujuy: trabajos ordinarios entre los kilómetros 113 á 120. Balastaje ninguno.

El número de peones ocupado en la conservación de la vía, ha sido en término medio de 340, siendo sus jornales de $ 6.052 m/n. En la línea se han renovado 12 rieles de 8 metros cada uno, 258 durmientes, 18 eclisas, 575 tornillos y 2667 clavos. El movimiento de tierra ha sido de 1863 metros cúbicos en emprestitos laterales, 3731 metros cúbicos balasto transportado á carretilla y 220 metros cúbicos transportado en decauville; resulta en total un movimiento de 5814 metros cúbicos de tierra. Yuntas de rieles se han destapado 3439, levantado 3132, tapado 2674, y se han enderezado 1500 rieles.

La vía en general se ha mantenido bien en la 1ª sección y regular en las otras dos.

Obras de arte.—Su estado se halla en general en regulares condiciones; durante el mes se han hecho las siguientes reparaciones: progresivo de Tucumán:

Alcantarilla número 82, bóveda de 1.50 metros luz, construcción de platea.
Id íd 83, abierta íd 1 íd íd, íd íd.
Id íd 85, íd 1 íd íd, reboques y grietas.
Id íd 86, íd 1 íd íd, íd íd.
Id íd 97, íd 2 íd íd, íd íd.
Id íd 103, íd 1 íd íd, íd y platea.
Id íd 114, íd 2 íd íd, íd y varias composturas.
Id íd 115, íd 1 íd íd, íd íd íd.
Id íd 117, íd 1 íd íd, íd íd íd.

En estas refacciones se han empleado los siguientes materiales: 18 metros cúbicos de cal, 49 metros cúbicos de arena, 2855 kilógramos de tierra romana, 83 metros cúbicos de piedra, y 5470 ladrillos; los obreros ocupados han sido siete y sus jornales $ 348 m/n.

El puente de 20 metros de luz, situado en kilómetros 52 ^{900} progresivo de Chilcas, ha sido restituido al servicio el día 21 de Junio, previo ensayo de práctica, que se verificó con dos locomotoras en presencia del suscripto, la flecha de flexión del tramo de hierro con peso constante (durante una hora) ha resultado de 12, y con peso móvil de 22 milímetros.

La construcción de la obra es buena y se ha llevado á cabo de acuerdo con los planos aprobados por la superioridad, faltando aún proceder á la construcción de la platea y abertura de una zanja de canalización.

Edificios—Estos se han conservado en buen estado. La única reparación llevada á cabo durante el mes, ha sido la compostura de la planchada de la estación Rosario de la Frontera, empleándose en ella 0.60 ^{m3} de cal; 1.40 ^{m3} de arena; 80 kilogramos de tierra romana y 200 ladrillos; los jornales han sido de 6 pesos moneda nacional.

Telégrafo—La línea telegráfica ha funcionado bien durante el mes, encontrándose los aparatos de las estaciones en buenas condiciones de conservación.

Señales—He observado que los trenes de pasajeros pasan con frecuencia por el túnel en el ramal á Salta, sin que se haga la señal reglamentaria con bandera por parte del guarda-vía, que raras veces se halla en su puesto.

En la estación General Güemes existe solamente un semáforo de dos brazos colocado en el eje del edificio de la misma, lo que puede dar lugar á catástrofes, puesto que los trenes de pasajeros procedentes de Salta y Jujuy llegan casi siempre simultáneamente á la estación (véase horario) y á veces sucede que al mismo tiempo entran trenes del lado sud ó del ramal de Cornejo y Uriburu. Los trenes, tanto de este ramal como los del ramal á Salta, entran ocultos á la estación, por la gran curva con que empalman con la vía principal, siéndole imposible al maquinista avistar, á debida distancia, la señal del actual semáforo. Para evitar accidentes que pudieran suceder por falta de señales reglamentarios, según artículo 94 del Reglamento general, es necesario el establecimiento de semaforos próximos y de distancia á ambos lados de la estación General Güemes. (En el depósito de Salta existen dos semaforos armados y completos y en el de Tuclame varios desarmados).

Tráfico y movimiento—El número de locomotoras y tren rodante en servicio es suficiente para llenar las exigencias del tráfico, habiendo mejorado visiblemente su estado de conservación, que actualmente es bueno.

En ninguna estación de la línea existen detentores en las vías auxiliares, prescriptos por el artículo 147 del Reglamento general.

Los trenes de pasajeros carecen de compartimentos donde es prohibido fumar, lo que está en contradicción con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento general.

Por indicación de esta inspección, la administración dió cumplimiento á lo ordenado por el artículo 67 del Reglamento general, respecto al aparato de telegrafía, del cual desde el 1° de Julio están provistos los trenes de pasajeros.

Hasta la fecha no se ha dado cumplimiento ni una vez á lo prescripto en el artículo 81 del Reglamento general.

Ningún tren de pasajeros lleva el libro de quejas para el público, á pesar que lo marca claramente el artículo 41 del Reglamento general.

Ninguna estación de la línea ni tren de pasajeros está provisto de botiquines, que deben tener según el contenido de los artículos 42 y 67 de la ley y Reglamento general respectivamente.

El artículo 159 del Reglamento general prohibe á todo pasajero pararse en la plataforma de los coches durante la marcha; sin embargo, sucede todo lo contrario en *todos* los trenes que circulan en esta línea. En este ferrocarril no se ha cumplido en ningún caso con lo marcado en el artículo 169 del Reglamento general.

Los empleados subalternos de la línea carecen del uniforme que deben llevar segun lo indica el artículo 5° del reglamento general.

El movimiento de trenes ha sido como sigue:

Trenes	Kilómes recorridos
50 de pasajeros	9.950
5 expresos	1.092
62 mixtos	6.503
112 locales	3.774
53 carga de N°	7.636
147 carga especiales	5.544
8 de balasto	200
12 máquinas solas	218
449	34.920

De los 229 trenes despachados con pasajeros, 24 llegaron con 27 horas de atraso á su destino; 17 de ellos sufrieron mayor atraso que lo tolerado por el artículo 42 del Reglamento general; en ocho ocasiones no se ha levantado el acta de costumbre, como verá el señor jefe al examinar el siguiente cuadro de atrasos de trenes durante el mes.

—

Atrasos de trenes considerados como tales, según lo prescribe el artículo 42 del Reglamento general:

Fecha 2, número de tren 7, número de máquina 7, atraso en horas 1.30, se levantó ó no la acta, sí; clase, procedencia, destino del tren, pasaj. Güemes-Jujuy; causa del atraso del tren, descompostura de máquina.

Id 3, id 21, id 9, id 2 10, sí; id, local: Tuc.-Tapia; id, perdió su marcha.

Id 6, id 21, id 9, id 50, id, no; id, id Tuc.-Tapia; id, por falta de agua en T. Viejo.

Id 6, id 23, id 7, id 35, no; id, id Güemes-Salta; id, por tomar agua y leña.

Id 9, id 22, id 9, id 25, no; id, id Tapia-Tuc.; id, maniobras en kilómets. 7 y 11.

Id 13, id 21, id 9, id 2.10, sí; id, id Tuc.-Tapia; id, descompostura de máquina.

Id 14, id 22, id 36, id 30, no; id, id Tapia-Tuc.; maniobras en kilómts. 7 y 11.

Id 16, id 21, id 45, id 30, no; id, id Tuc.-Tapia; id, perdió su marcha.

Id 17, id 21, id 45, id 3.05, sí; id, id Tuc.-Tapia; id, esperar cruce en T. Viejo.

Id 17, id 22, id 45, id 30, no; id, id Tapia-Tuc.; id, maniobras en kilómts. 7 y 11.

Id 18, id id 45, id 30, no; id, id Tuc.-Tapia; id, maniobras en kilómetros 7 y 11.

Id 18, id 25, id 34, id 1.50, sí; id, mixto: Güemes-Jujuy; id, maniobras en estaciones intermedias.

Id 19, id 21, id 45, id 40, no; id, local: Tuc.-Tapia; id, perdió su marcha.

Id 19, id 22, id 45, id 1.30, sí; id, local: Tapia-Tuc.; id, descompostura de máquina.

Id 23, id 1, id 17, id 4.00, sí; id, pasaj. Tuc.-Salta; id, descarrilamiento bogie máquina.
Id 24, id 23, id 7, id 1.20, sí; id, local: Güemes-Salta; id, falta vapor á máquina.
Id 25, id 25, id 34, id 1.20, sí; id, mixto: Güemes-Jujuy; id, maniobras en estaciones intermedias.
Total: 17 trenes con 23 horas y 25 minutos de atraso.

—

Atrasos de trenes tolerados por el artículo 42 del Reglamento

Fecha 3, número de tren 23, número de máquina 40, atraso en horas, 20; clase, procedencia, destino del tren, local: Guemes-Salta; causa del atraso del tren, perdió su marcha.
Id 4, id 25, id 34, id, 45; id, mixto: Güemes-Jujuy; id, maniobras en estaciones intermedias.
Id 5, id 9, id 34, id, 30; id, pasaj. Güemes-Jujuy; id, cruce tren 3, en Güemes.
Id 7, id 5, id 19, id, 10; id, id Tuc.-Salta; id, perdió su marcha.
Id 7, id 11, id 10 td, 30; id, id Güemes-Jujuy; id, perdió su marcha.
Id 9, id 7, id 7, id, 50; id, Güemes-Jujuy; id, maniobras en estaciones intermedias.
Id 21, id 11, id 7, id, 30; id, id id id; id, d id id.
Total: 7 trenes con 3 horas y 34 minutos de atraso.

Durante este mes como en el anterior, se ha infringido lo dispuesto en los artículos 13, 33, 50, 61 y 90 del Reglamento general.

Cercos y barreras—El alambrado de la línea se encuentra en las mismas pésimas condiciones que denuncié en informes anteriores. Aún no se ha dado principio á la construcción de las barreras que deben establecerse en las calles Santiago del Estero y Boulevard Sarmiento de esta ciudad.

Alumbrado—El alumbrado eléctrico en los trenes de pasajeros es malísimo, á tal grado, que la mayor parte de los coches llegan á su destino á obscuras, ó con alumbrado á velas de sebo.

Tracción y talleres—En los talleres se ha trabajado con mucha actividad, habiéndose verificado los siguientes trabajos:

Salieron de reparaciones generales:
Locomotoras, 3; parciales, 15.
Coches, 0; parciales, 10.
Furgones, 0; parciales, 2.
Wagones, 0; parciales, 111.
Id modificados en corrales para transporte de caña de azúcar, 25.

El personal de talleres es el siguiente:
Oficiales, medios oficiales y ayudantes, 107.
Aprendices, 20.
Peones y ayudantes de diferentes clases, 88.
Total de hombres, 215.

La existencia de locomotoras es la que sigue:
Locomotoras en servicio, 15.
Id de reserva, 0.
Id fuera de servicio, 14.
Id en reparación general, 7.
Id alquiladas á otras empresas, 0.
Id inservibles, 9.
Existencia total, 45.

El personal de tracción es el siguiente:
Maquinistas, 15.
Foguistas, vaporistas y recibidores, 22.
Pasa-leñas, 14.
Limpiadores de máquinas, 16.
Bomberos de estaciones, 15.
Total de hombres, 82.

Accidentes—No hubo accidente alguno que lamentar durante el mes.

Quejas del público—En los libros de quejas de las estaciones no se encuentra ninguna reclamación registrada por el público.

Alteración de tarifas — Desde el día 23 de Junio se expiden en los días feriados boletos de recreo de ida y vuelta, válidos de General Güemes á Salta y Jujuy y vice-versa, con la rebaja correspondiente. Esta inspección no tiene conocimiento si dicha alteración de tarifas haya sido autorizada por la superioridad.

Artículo 50 del Reglamento general. (Circular núm. 9)—Por falta de las pizarras correspondientes, que no se encuentran en plaza, la administración del Ferrocarril Central Norte no pudo dar cumplimiento á la resolución superior, transcripta á esta oficina en circular núm. 8.

Tucumán, Julio 19 de 1895. — *Adolfo Amann.*

———

FERROCARRIL NACIONAL CENTRAL NORTE

Infracciones á la ley general de ferrocarriles nacionales

Naturaleza de la infracción: los empleados subalternos carecen de uniforme; artículo de la ley violada: 5.
Id íd: los empleados subalternos carecen de relojes; íd íd: 13.
Id íd: las vías auxiliares carecen de detentores; íd íd: 27.
Id íd: locomotoras marchan con chimenea hacia atrás; íd íd: 33.
Id íd: no levantar actas sobre atraso de trenes; íd íd: 42.
Id íd: no indicar atraso de trenes al público en estaciones; íd íd: 50.
Id íd: coches dormitorios no tienen frenos automáticos; íd íd: 61.
Id íd: falta botiquines en estaciones y trenes; íd íd: 67.
Id íd: no desinfección de coches dormitorios; íd íd: 81.
Id íd: no comunicación señales de alarma en trenes; íd íd: 90.
Id íd: falta señales en túnel y estación General Güemes; íd íd: 94.
Id íd: falta de compartimentos para señoras en coches; íd íd: 147.
Id íd: pasajeros viajan en balcones de los coches; íd íd: 159.
Id íd: no aviso bultos rezagados al público; íd íd: 169.
Id íd: falta de barreras en calles de Tucumán; íd íd: 5, inciso 8.
Id íd: trenes pasajeros carecen de libros de quejas; íd íd: 41.

Julio 19 de 1895.—*Adolfo Hamann.*

———

FERROCARRIL GRAN OESTE ARGENTINO

Informe de Junio

Vía permanente—En general, la vía se encuentra en buen estado; no obstante los trabajos de conservación y modificaciones y consolidación de terraplenes, ha sido continuo durante el mes.

Como era de esperarse en esta estación, no han habido lluvias que interrumpan los trabajos, así que del kilómetro 219 á 219-500, los terraplenes fueron ensanchados y dispuestos para recibir el balasto. A los kilómetros 437-439 se hizo una defensa á los terraplenes.

Renovación de la vía—Entre los kilómetros 218 á 220, la vía fué renovada con el riel de 70 libras sobre durmientes de madera, cuyo trabajo se continúa.

Obras de arte—Se encuentran en buen estado. Al puente al kilómetro 125, se le hicieron varias reparaciones á los cimientos, lo mismo al puente de Choslos, kilómetro 143, al que se le cambiaron varios remaches.

Tren rodante—Está en buen estado. Se han puesto en servicio 19 wagones mas de dos ejes, de los recientemente construídos, después de haber sido probados en recorrido.

Locomotoras—Están en buen estado; sin embargo este mes ha habido varias que han fallado sus tubos y ocasionado retardo en los trenes, como se verá en la planilla correspondiente. Esta deficiencia que se está notando en los tubos, son de los compuestos y usados nuevamente en las calderas.

Tráfico—Durante el mes, el movimiento de cargas de vinos, que es la principal, ha disminuido un poco con relación al mes anterior, y aunque hay mucho todavía en depósito, no hay apuro en remitirse, dependiendo esta marcha paulatina de la cuestión envases; así es que no faltan vehículos para esta clase de cargas.

Lo que se nota un excedente es en la carga de maderas, tutores para viñas y leña, que no dan abasto las plataformas para el pedido que hay: su mayor existencia es en la estación San Luís, de donde han salido varios trenes especiales con esa carga.

Movimiento de trenes—Muchos atrasos han tenido lugar durante el mes, siendo su causa principal las esperas por cruzamientos y descompostura de locomotoras durante el viaje, como se ve en la planilla siguiente:

Días 1 y 2—Tren 1—Llegó á San Juan 1 hora 15 minutos atrasado, por descompostura de la máquina.
Días 20 y 21—Tren 1—Id id 1 hora 55 minutos id.
Días 22 y 23—Tren 1—Id id 3 horas 30 minutos id.
Días 3 y 4—Tren 3—Id id 1 hora 10 minutos por maniobras y lotes.
Días 7 y 8—Tren 3—Id id 0 horas 55 minutos por esperar cruce en Mendoza.
Días 19 y 20—Tren 3—Id id 1 hora 5 minutos id.
Días 1 y 2—Tren 4—Llegó á Villa Mercedes 2 horas 55 minutos por esperar cruce en La Paz.
Días 4 y 5—Tren 4—Id id 1 hora 5 minutos por descompostura de la máquina.
Días 15 y 16—Tren 4—Llegó á Villa Mercedes 1 hora 20 miutos atrasado para cargar lotes.
Días 18 y 19—Tren 4—Id id 3 horas 35 minutos íd por descompostura de la máquina.
Días 20 y 21—Tren 4—Id id 5 horas 35 minutos id por esperar cruce en Desaguadero.
Días 22 y 23—Tren 4—Id id 2 horas 10 minutos id id
Días 27 y 28—Tren 4—Id id 2 horas 45 minutos id por esperar cruce.
Día 9—Tren 6—Llegó á A. Verde 1 hora 30 minutos atrasado por hacer maniobras.
Día 12—Tren 6—Id id 2 horas 0 minutos id por esperar arreglo vía kilómetro 331.
Día 23—Tren 6—Id id 1 hora 0 minutos para hacer maniobras.

Quejas—En las estaciones Santa Rosa y Tunuyán se apuntaron reclamos en el libro de quejas, por los pasajeros del tren mixto núm. 4 del día 27, por causa de atraso de ese tren, cuyas copias acompaño á esa inspección.

Tarifas—No ha habido alteración, fuera de la que se produce por la variación del cambio del oro.

Estaciones—Se reconstruyó una parte del muro de circunvalación, que se cayó.

En San Luís se cambió la mesa giratoria por otra de mayores dimensiones y se construyeron dos vías auxiliares.

En general, los edificios de las estaciones están en buen estado.

Telégrafo—La línea está en buen estado; lo mismo puede decirse de los aparatos y baterías. El servicio público y particular se hace con puntualidad.

Mendoza, Julio 5 de 1895.—*L. Tapia.*

FERROCARRIL TRASANDINO

Informe de Junio—Vía permanente—La vía está en buen estado. Trabajos de conservación de la vía y taludes son los que se han ejecutado por las cuadrillas durante el mes, en la sección en explotación.

Obras de arte—En buen estado. La cuadrilla recorredora de puentes continúa ajustándoles los tornillos á los de hierro: otro tanto sucede en los túneles y cortes; la cuadrilla de mineros recorre las alturas, derribando las piedras que por las rajaduras de los hielos ofrecen algún peligro á los trenes.

Tren rodante—En buen estado y se le hacen reparaciones á los que están en depósito.

Locomotoras—Las conservan en regular estado. Dos son las que hacen el servicio y las tres restantes están de reserva.

Movimiento de trenes—Uno es el que corre por semana, según el horario de invierno; su marcha ha sido regular, sin ningún atraso durante el mes.

Pasajeros—Como la cordillera ha permanecido abierta, los trenes han conducido pasajeros de Chile.

Quejas—No ha habido ninguna en los libros.

Accidentes—No hubo ninguno en este mes.

Tarifas—No han variado.

Telégrafo — La línea ha estado bien durante el mes, con muy pocas interrupciones.

Mendoza, Julio 4 de 1895.—*L. Tapia.*

FERROCARRIL ESTE ARGENTINO

Informe sobre los trabajos ejecutados durante el mes de Junio de 1895.

Concordia, 12 de Julio de 1895.

Vía permanente—La vía quedó en buen estado, á pesar de las lluvias tormentales durante el mes.

En la conservación de la vía se emplearon 60 rieles nuevos de acero, 500 durmientes de ñandubay, 10m.3 de piedra y 552m. c. de balasto. Además renovaron 30 postes del telégrafo por rieles usados.

En la renovación del muelle grande de Concordia, han empleado desde Enero hasta Junio próximo pasado, los materiales nuevos que siguen:

3820 kilógramos de hierro ángulo 4" por 1|2".
3201 id. id. id. barra, 4" por 1|2".
5252 id. id. id. id. 3 1|2" id. 5|8".
940 id. id. id. T, 4 1|2" id. 1|2".
880 id. id. id. planchuela, 9" por 3|8".
752 id. id. id. chapa, 9' por 4' por 3|8".
86 id. id. id. id. 6' id. 4' id. 3|8".
713 id. remaches 7|8".
377 id. id. 3|4".
297 id. pernos 7|8" y 3|4".
138 id. clavos de París, etc.
150 tablones de pino tea, 20' por 12" por 2".
26 vigas id. id. 21' por 10" por 10".
5 id. id. id. 24' por 10" por 10".
20 id. id. id. 23' id. 10" id. 10".
6 id. id. id. 26' id. 10" id. 10".
200 kilógramos alquitrán gas.
25 id. aceite linaza.
260 id. hierro Portland.
2 tramos de puentes de 10.500 de largo por 914 metros de alto.

Renovando todas las vigas y tablones del puente del muelle de 33 metros de largo y 6,6 metros de ancho, y sacando la mesa giratoria para wagones en la plataforma cabezal de una superficie de 14,765 por 6,100 metros—90,066 metros—se encontraban todos estos últimos tramos y traviesas de hierro en un estado tan mohoso, que era imposible hacer una reparación parcial y necesaria de sacarla en su total, y renovarlos de nuevo.

Existiendo en el depósito algunos puentes con tramos de 10,500 metros de largo y 0'914 metros de alto,—el señor administrador aprovechó 2 tramos de ellos, alargándulos de 4,265 metros para la frente del cabezal y uniéndolos con travesaños, construidos de hierro angulo, T, etc., en sistema enrejado;—para que la plataforma del muelle resista mejor contra la corriente del río. Así resulta una obra buena, en verdad modificada; pero mucho más útil y sólida y más firme, que si se hubiese reconstruido en la forma antigua.

Talleres—Las máquinas que han prestado servicio durante el mes han recibido las composturas siguientes:

Máquina núm. 1: Renovado los cosinetes de los brazos.

Id. núm. 2: Levantado y revisado todos los cosinetes de los ejes.

Id. núm. 4: No ha sufrido compostura.

Id. núm. 8: Revisados los cosinetes grandes y chicos de los brazos.

Id. núm. 9: No ha sufrido compostura.

Id. núm. 11: Compuesto el miriñaque, y revisado los cosinetes de los brazos.

Levantado otro y revisado los cosinetes, arreglado los corredores y los cajones y cambiado los tenedores de elásticos.

Id. núm. 13: Colocados dos caños de arena; arreglada la fuerza de la caldera, colocado un caño del injertor del lado izquierdo; revisado los cosinetes de los brazos; compuesto el caño del manómetro; levantado y revisado los cosinetes de las ruedas de adelante.

Las máquinas núm. 3, 5, 6, 7, 10, 12, y 14 siguen en compostura general.

Coche I° núm. 1: Arreglado los paragolpes.

Id. id. núm. 4: Cambiado un lubricador y compuesto una ventana.

Id. id. núm. 3: Compuesto dos ventanas.

Id II° núm. 2: Cambiado 3 lubricadores.

Id. id. núm. 4: Recorrido las ventanas.

In. id. núm. 8: Compuesto una puerta y colocado un vidrio.

Id. Miato: Sigue convirtiéndose en 1ª clase.

Furgón núm. 1: Compuesto un tablero.

Id. núm. 5: Colocado tacos nuevos al freno.

Wagones C. C. Cambiado lubricadores nuevos, uno á cada núm. 193, 196, 199, 184 y 206.

Cambiado un elástico al núm 202.

Id. una cadena lateral núm. 182.

Id. un elástico del eje de tracción al núm. 206.

Id una cadena central núm. 141.

Id. dos cadenas laterales á los wagones número 190 y 160.

Revisado los cajones y cambiado dos lubricadores á los núms. 111 y 199.

Arreglado el gancho central y 4 cadenas laterales al núm. 150.

Sigue esa renovación general número 159.

Concluyó la renovación general número 150.

De los wagones C. C. engrasaron en total 120.

Wagones L. A. Cambiado una cadena lateral al número 63.

Cambiado un elástico al núm. 5.

Sigue en renovación general el número 19.

Engrasaron en total 117 de los L. A.

Wagones P. L. Cambiaron un elástico á cada un boggi de los núms. 228, 233, 254 y 267.

Id. dos elásticos del boggi al número 227, 238 y 232.

Id. dos lubricadores á cada núm. 259, 241, 223 y 227.

Id. un lubricador á cada núm. 231, 239 y 269.

Cambiaron una cadena lateral á los wagones números 245 y 266.

Cambiaron una cadena central á los números 247 y 235.

Cambiaron una cadena lateral y dos centrales al número 246.

Estaciones — Federación: Renovada completamente á pintura y blanqueo dentro y fuera del edificio; colocado 30 vidrios, pintado y blanqueado, la plataforma con su abrigo, cosina, letrina, tanque y pesoi del mismo; galpón de carga por afuera, semafor, cambios y caños de la bomba y 3 faroles.

Chajari y Mocoretá: Compuesto las bombas.

Vía permanente — Compuesto 4 tajadores, 2 barritas, 120 picos, 5 cambios y arreglado una cruz del cambio. Hecho 1100 cuños de ñamdubay.

Trabajo general — Hecho dos palos para cargar y descargar en el Ceibo; pintado el guinche grande; y tres gatos; hecho un modelo para la chapa turbular de las máquinas grandes; uno id para cosinetos; colocado dos cadenas en los portones de la bocacalle de M. Casros; rebocado una pieza de la caballeriz; refrazado y mandrillado 170 tubos de las máquinas grandes; compuesto una canaleta del muelle; heco 6 macetas de madera; arreglado 12 elásticos de máquinas; 2 ganchos y un rastrillo para id; colocado 2 paragolpes en la via de coches; caldeado 28 cadenas para wagones; hecho tres llaves para las máquinas; hecho dos rejas para el galpon de carga en M. Caseros; recorridos 170 tubos; colocado un caño roscado en la caldera fija para la bomba; arreglado las balanzas y probado la caldera á presión hidraúlica; colocado una bomba de aire; colocado el piso de madera al frente de la máquina; rellenado el lugar de las calderas antiguas con 154 metros cúbicos de tierra trasladada y construído allí el horno para la fundición de bronce con su guinche para sacar las ollas; levantado el burro de la bomba del muelle y compuesto 38 encerados.

Movimiento comercial—Sigue bien en postes, leña, maní, cueros, frutos del saladero Mocoretá, tártago y mercaderias generales; el día 30 llegó el primer tren de hacienda en pie de la estación Baibiene.

Marcha de los trenes—Ha sido regular; sólo 3 trenes han traído atraso de 15 á 25 minutos.

En todas las estaciones existen tablas para avisar los atrasos de los trenes y se han dado las órdenes para el cumplimiento de lo prescripto en el artículo 50, según circular número 9.

Alteración de tarifas y reclamos—Esta inspección no recibió conocimiento alguno.

Accidentes—El día 1° cayó muerto del muelle de Concordia el capataz Carlos Calorain; véase mi informe número 15 B. foja 3.

El día 11 fué herido el peón Louis Decasa, en la estación Concordia; véase número 19 B, foja 17.

El día 25 he efectuado la prueba hidráulica de la caldera fija de los talleres; dando buen resultado he entregado el cer-

tificado correspondiente y mando adjunto el formulario número 8 de lo mismo.

Adjunto el duplicado de este informe y el formulario número 5.

Saluda al señor jefe atentamente—*Roberto Dix.*

———

FERROCARIL NORD ESTE ARGENTINO

Informe sobre los trabajos ejecutados durante el mes de Junio de 1895

Concordia, 10 de Junio de 1895.

Construcción.—Vía.—Se trabaja en el dssmonte kilómetro 139; pero debido á las lluvias é incidentes políticos por que atravesó la provincia, casi nada se hizo. La cuadrilla se compone de 25 hombres y un capataz.

Conservación.—Vía.—Línea Corrientes.—El número de cuadrillas es de 13 firmes y 1 volante, componiéndolas 161 obreros entre capataces y peones. Se ocuparon en limpiar zanjas laterales, levantar golpes, enderezar vía y ensanchar terraplenes. Obedeciendo á las causas más arriba citadas, poco trabajo se efectuó durante el mes.

Vía.—Línea Posadas—La faena cuenta con 50 obreros que forman 3 cuadrillas. Se emplearon como los arriba indicado.

La línea se conserva buena.

Obras de arte.—Nada se hizo durante el mes.

Edificios.—Se concluyó el blanqueo en la estación de Baibiene.

Coches y wagones.—Se hizo pequeñas reparaciones á 4 coches, y fueron renovados los pisos, y efectuadas otras composturas á 15 wagones

Talleres: construcción.—Nada se hizo.

Talleres: explotación. — Recibieron composturas pequeñas, como ser ajuste de bronces, etc, las máquinas «Ferrer», «Juríbú», «Avellaneda» é «Ytapurú». La «Sarmiento» está en reparación general. Se hizo portones para las estaciones de Bompland y Libres, y composturas á las herramientas de las cuadrillas de la vía permanente.

Telégrafo.—Fué interrumpido varias veces á causa de la revolución, y también por las lluvias tormentales.

Daños y perjuicios.—Causados por el movimiento revolucionario.

Un riel sacado en kilómetro 6 y otro en kilómetro 10, línea á Posadas.

Telégrafo línea Posadas, fué cortada en kilómetro 24, 61, 62, 96 y 99. En la línea Corrientes-Saladas fué cortada en tres puntos.

Estación Libres.—Varias tejas y vidrios rotos por las balas, el galpón de los coches con el zinc agujereado por las mismas y el portón de la estación roto.

Se puede calcular que todos estos daños importarán más ó menos $ 150 m/n.

Trenes especiales por la misma causa fueron despachados.

Día 10, desde Mercedes hasta Libres y regresa conduciendo fuerzas del gobierno; teniéndolos á éstas ocupado á su disposición setenta y seis horas.

Día 12. Tren expreso y particular: salió de Caseros para Libres á las 5 p. m. y regresó á las 2 a. m.

En la sección Corrientes hubo dos el día 9; uno desde Corrientes á Saladas y regresó con fuerza del gobierno, y otro particular desde Corrientes á Riachuelo y regreso.

Servicio comercial—Sigue bien con transportes de leña, postes, huesos, cueros y mercaderías generales. Los días 29 y 30 despacharon los primeros dos trenes de ganados desde Baibiene para Concordia con 560 animales en pie.

Marcha de los trenes—Ha sido regular para Libres, pero para Mercedes sufrieron 6 trenes atrasos hasta de 1 hora por trenes pesados y tiempo muy malo.

Cambio de tarifas—No hubo.

Reclamos del público y accidentes—Esta inspección no recibió conocimiento de alguno.

Tablas grandes para avisar los atrasos de trenes, etc., existen en todas las estaciones.

Adjunto el formulario número 5.

Saluda al señor jefe muy atentamente. Julio 15 de 1895.—*Roberto Dix.*

———

INFORME MENSUAL RELATIVO Á LA SECCIÓN FEDERAL DEL FERROCARRIL BUENOS AIRES Y ENSENADA PARA EL MES DE JUNIO DE 1895.

Vía y obras

Vía permanente—Ha dejado mucho que desear la conservación de la vía entre Central y Riachuelo; numerosos «golpes» se han formado, debido á las lluvias continuadas del mes y no han sido reparados suficientemente.

Se han reemplazado algunos durmientes de hierro por otros de madera dura.

Cercados—En regular estado.

Se ha comenzado la construcción del cercado entre Central y Casa Amarilla, de acuerdo con los planos aprobados.

Barreras—En buen estado. Continúa la colocación de barreras automáticas de diferentes sistemas.

Telégrafo—En buen estado.

Cambios y señales—En general funcionan bien.

Edificios—Todos los edificios de esta sección dejan mucho que desear en cuanto á su construcción, que impide efectuar una buena conservación de ellos.

Material y tracción

Locomotoras—Se encuentran en estado regular.

Se ha verificado la reparación general de la locomotora número 20 y se encuentran en talleres las locomotoras números 5, 6, 10, 12, 16, 18, 22, 32 y 33.

Coches—En regular estado.

Se han reparado los coches 40, 41 y 51 y 12 se les ha colocado el freno automático.

Furgones—En regular estado.

Reparados los furgones números 1 y 27.

Wagones—Se han reparado 79 wagones.

Buenos Aires, Julio 13 de 1895.—*V. Pelizza.*

———

INFORME MENSUAL DEL FERROCARRIL BUENOS AIRES Y ENSENADA Y ESTACIÓN CENTRAL CORRESPONDIENTE Á JUNIO.

Central—Ha sido correcta la conducta de los empleados de Central en sus servicios respectivos.

Esta estación se mantiene con la suficiente iluminación durante el movimiento nocturno de sus trenes.

Los water closet, de los que,—tanto en la parte norte, para señoras, como en el punto sur para éstas y para hombres,—se carece en absoluto, se hacen cada vez más indispensables.

Próximamente hace un año que esa Inspección general me comunicó que en breve serían colocados dichos necesarios, según comunicación dirigida á la superioridad por la empresa Buenos Aires y Ensenada, pero el hecho es que hasta la fecha no ha sido instalado ese servicio, tan indispensable en una estación como Central, donde la concurrencia diaria es tan numerosa y permanente, puede decirse.

Línea á la Boca—De Central á Boca, se atiende con regularidad el servicio de pasajeros y carga, superando en éstas, por ser punto esencialmente comercial.

Las barreras de los pasos á nivel, en ese corto trayecto, aun no han sido colocadas todas con arreglo á la disposición superior vigente; pero la empresa se ocupa actualmente reformando las actuales en el sentido ordenado.

Líneas á Ensenada y Río Santiago—Ha sido muy regular el servicio en estas líneas durante el mes pasado.

Las estaciones se mantienen bien atendidas por sus competentes empleados, llenando bien sus respectivos deberes.

Los libros de reclamos de pasajeros sólo existen hasta Barracas Iglesia. En las demás de la línea hasta Ensenada y Río Santiago, sólo existen libros del Departamento de ingenieros de la provincia de Buenos Aires.

Hipódromo (de la Plata) á Magdalena—Las estaciones de esta línea, están en general bien atendidas por sus respectivos empleados. Las que tienen más movimiento comercial, son: Bavio, Elizalde, Arditi y Magdalena, con muchos de cuyos cargadores y pasajeros he hablado respecto al servicio de la empresa, sin que se me haya hecho observación de importancia.

Sólo en Arditi me llamó la atención el mal estado de la planchada del brete para el ascenso de las haciendas á los wagones, y el paso á nivel, inmediato, que con las lluvias había quedado en mal estado.

A mi regreso, reclamé á la empresa respecto de ambas irregularidades, y tengo entendido, según me lo aseguró la gerencia, que se impartieron órdenes inmediatas, á fin de llenar esas necesidades.

La Plata á Brandzen—Pobre, muy pobre es esta línea en su tráfico general. Sin embargo, el servicio se hace regular y sus empleados la atienden bien.

No existen como en la anterior, libros de reclamos de pasajeros. Sólo se encuentran en algunas, los del Departamento de ingenieros de la provincia.

Reclamos de pasajeros—De las pocas personas con quienes he hablado respecto al servicio de esta línea, ninguna se ha quejado contra la empresa.

Accidentes—Sólo un accidente ha habido durante Junio, ocasionado por los trenes de esta empresa, y es ocurrido en Arditi, cuya información sumaria obra en poder de esa Inspeccion General.

Alteración de las tarifas—No tiene conocimiento esta Inspeccion nacional, haber sido alteradas las tarifas de esta empresa durante el mes de Junio, que acaba de fenecer.

Aviso sobre retardo de trenes—Por lo que he podido observar, esta empresa ha cumplido con el art. 50 de la ley de ferrocarriles, avisando al público los retardos de trenes de más de diez minutos.

Estaciones recorridas de estas líneas—Las recorridas, habiendo firmado los libros de reclamos de pasajeros hasta Barracas Iglesias, son las siguientes:

Venezuela, Casa Amarilla, General Brown, Boca, Barraca Peña, Tres Esquinas, Barracas Iglesia, General Mitre, Wilde, Bernal, Quilmes, Espeleta, Berazategui, Godoy, Conchitas, Pereyra, Punta Lara y Ensenada.

Línea á Magdalena-Hipódromo, Elizalde, Del Monte, Ignacio de Correas, Bavio, Punta Piedras, Arditi, Magdalena.

Línea á Brandzen—La Plata, Ringue-

let, Hernández, Romero, Abasto, Gómez y Brandzen.

Buenos Aires, Julio 5 de 1895.—*Lisandro Gordillo.*

INFORME MENSUAL RELATIVO Á LA SECCIÓN FEDERAL DEL FERRO-CARRIL DEL SUD PARA EL MES DE JUNIO DE 1895.

Via y obras

Via permanente—En buen estado.

Cercado—En buen estado; en algunos puntos carece de la altura y número de hilos reglamentarios.

Telégrafo—En buen estado.

Barreras—En buen estado. No son automáticas, exceptuando las de Barracas Norte (estación de). No tiene faroles reglamentarios, á excepción de estas últimas, los cuales no se encienden.

Cambios y *señales*—Funcionan perfectamente.

Edificios—En buen estado.

Material y *tracción*

Locomotoras En buen estado general.

Se han efectuado 5 reparaciones generales y 3 parciales.

Coches—En buen estado. Se han efectuado 27 operaciones parciales.

Furgones—En buen estado.

1 furgón ha sufrido reparación general v 32 parciales se han efectuado.

Wagones-12 reparaciones generales y 998 parciales.

Buenos Aires, Julio 13 de 1895.—*V. Pelizza.*

PARTE MENSUAL DE LAS NOVEDADES OCURRIDAS EN LA LÍNEA DEL FERROCARRIL SUD DE BUENOS AIRES EN EL MES DE JUNIO DE 1895.

Libros de quejas—No existe ninguna queja en las estaciones de esta línea durante el mes transcurrido.

Demora de trenes—No han habido en todo el mes demoras de consideración; la más notable ha sido la ocurrida el día 18, en viaje del Tandil demoró 35 minutos las demás no pasan de la tolerancia establecida por el Reglamento general de ferrocarriles nacionales.

Avisos de demoras—Aun no se ha dado cumplimiento á esta disposición, lo que importa una contravención al artículo 50 del Reglamento de ferrocarriles nacionales.

Remate de resagos, etc.—Esta empresa ha procedido al remate de resagos y objetos olvidados en las estaciones y coches, sin dar cuenta ni intervención á la Inspección, contraviniendo á las disposiciones del artículo 169 del Reglamento; el remate se ha efectuado en la estación Barracas al Sud, fuera del límite de la Capital federal.

Premios del oro recargado á las tarifas.—Del 3 de Junio al 24 del mismo, se ha cobrado por pasajes, encomiendas, equipajes y telegramas 125 o|o, por boletos de abono 100 o|o, por cargas 190 o|o. Del 24 de Junio al 30 del mismo, se ha cobrado por pasajes, encomiendas, equipajes y telegramas 125 o|o, por boletos de abono 100 o|o y por cargas 185 o|o.

Ménsulas en los coches.—Las que se encuentran colocadas en los coches de pasajeros y que sirven para el acceso de uno á otro coche son deficientes y peligrosas; sólo miden una superficie de 0m66 por 0m46, existiendo una separación de uno á otro coche de 0m52.

Accidentes en la via.—El día 30, fué muerto en la estación Constitución el limpiador de coches J. Guglieri; este accidente fué debido á imprevisión de la víctima.

Es cuanto ha ocurrido de notable en esta línea.

Saluda al señor jefe con toda atención —*Félix Iriarte.*

INFORME MENSUAL RELATIVO AL FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES (SECCIÓN FEDERAL), PARA EL MES DE JUNIO DE 1895.

Via y obras—*Via permanente*—Se ha conservado en buen estado en la línea principal y ramal á Riachuelo.

En el ramal Caballito á Chacarita ha sufrido mucho á causa de las lluvias y ha sido necesario reforzar los terraplenes y volver á balastrar la vía.

Cercado—En buen estado.

Se ha comenzado la construcción de un nuevo cercado de tejido de alambre entre Vélez Sarsfield y calle Olivera.

Barreras—En buen estado.

Telégrafo—En buen estado.

Cambios y señales—Funcionan bien.

Se ha concluído la construcción de la nueva casilla en Caballito.

Ha continuado la construcción de las casillas en los empalmes Vélez Sarsfield y Liniers con el nuevo ramal á Riachuelo.

Edificios—En regular estado las estaciones de Vélez Sarsfield, Caballito y Liniers, cuyas construcciones son muy deficientes para la comodidad del público.

Ha continuado la construcción de la nueva estación Once de Septiembre.

Durante el mes se ha terminado el nuevo ramal Caballito á Chacarita y ha continuado la construcción del nuevo ramal al Riachuelo.

Material y tracción—En buen estado general.

No puedo dar mayores datos, pues no he recibido los mensuales correspondientes.

Buenos Aires, Julio 13 de 1895.—*V. Pelirra.*

PARTE MENSUAL DE LAS NOVEDADES OCURRIDAS EN LA LÍNEA DEL FERROCARRIL DE BUENOS AIRES EN JUNIO DE 1895.

Accidentes—Al finalizar el mes han ocurrido tres accidentes: el primero tuvo lugar el día 25 en el kilómetro 380; la máquina 118, que se dirigía al Caballito á tomar un tren de carga, dió muerte al sujeto Juan Arpelliano; el segundo ocurrió el dia 27 en la construcción del ramal al Riachuelo: el tren de balastro dió muerte al peón de cuadrilla Alejandro Berteli, frente á la quemade basuras; el tercero, ocurrió el día 30 entre los kilómetros 5 y 6, el tren de pasajeros núm. 37 dió muerte al guarda-vía del paso á nivel de la calle La Paz, en Flores. De estos tres accidentes se practican las averiguaciones para la formación del sumario.

Libros de quejas—Han sido revisados los de todas las estaciones, no encontrándose en ellos ninguna queja.

Avisos de retardos—No han sido fijados en las estaciones, según lo dispone el art. 50 del Reglamento general de ferrocarriles nacionales.

Demoras de trenes—Las más notables son las ocurridas el día 17, que llegó al Once de Trenque-Lauquén con 55 m. de atraso; el 18, del mismo punto con 35 m.; el día 24, de Merlo, con 40 m. y de Luján con 30 y el día 27, que llegó de Moreno con 30 m. de atraso; en los demás días, las demoras son de poca importancia.

Barreras—En el Boulevard Viamont existe una barrera cuya ineficacia es notable; á un lado y otro de ella existe un espacio no menor de diez varas abierto á jinetes y peatones; en los demás pasos á nivel la vereda queda completamente libre al paso de los peatones, lo que me permito llamar la atención del señor jefe.

Diferencias del cambio del oro—Adjunto se acompañan las alteraciones habidas en el mes.

Es cuanto de alguna importancia tengo que comunicar al señor jefe.

Buenos Aires, Julio 6 de 1895.—*Félix Iriarte.*

FERROCARRIL DEL OESTE DE BUENOS AIRES

Aumentos de tarifas del 1º al 10 de Junio

Pasajeros—Servicio urbano entre Once, Moreno é Intermedias San Justo y Santa Catalina o|o: 130; Línea Principal, Líneas La Plata y Puerto La Plata o|o: 130; tarifas combinadas con el Ferrocarril Este o|o: 130; Ramal Pinto, La Limpia, M. Fernández, San Emilio y viceversa o|o: 130; Ramal Pinto, Los Toldos á General Pinto inclusive o|o: 130.

Encomiendas—Id 140; íd 140; íd 140; íd 140; íd 140.

Telegramas—íd 100; íd 100; íd 100; íd 100; íd 100.

Cargas generales — Id 120; íd 190; íd 190; íd 190; íd 150.

Frutos del país—Id 120; íd 190; íd 190; íd 190.

Cereales (1)—Id 120; Id 120; íd 120; íd 120; íd 120.

Pasto y postes (2)—Id 120; íd 120; íd 120; íd 120.

Hacienda vacuna en pie — Id 120; íd 150; íd 150; íd 150; íd 150.

Id lanar íd íd—Id 120; íd 190; id 190; íd 190; íd 190.

Arena Conchilla y ladrillo común—Id 60; íd; 60; íd 60; íd 60; íd 60.

Leña T. Local (3)—Id 100; íd 100; íd 00; íd 100; íd 100.

Ferrocarril Sur—Pasajeros 130 o|o; encomiendas 130 íd; cargas 190.

Buenos Aires, Junio 10 de 1895.—*Félix Iriarte.*

INFORME MENSUAL POR JUNIO PRÓXIMO PASADO.

Buenos Aires, Julio 29 de 1895.

Señor inspector general ingeniero don Alberto Schneidewind

Tengo el agrado de elevar al señor Inspector los partes mensuales remitidos por los inspectores de las diferentes líneas, correspondientes al mes de Junio próximo pasado.

A continuación se enumeran las faltas ú omisiones que Reclaman atención preferente de la superioridad.

FERROCARRIL GRAN OESTE ARGENTINO

Durante el mes han ocurrido 26 atrasos de trenes generales de pasajeros, excediendo el máximum admitido por el artículo 42 del Reglamento general, sin que se haya cumplido lo dispuesto por éste, en la parte que se refiere á su justificación.

FERROCARRIL NOR OESTE ARGENTINO

Conviene ordenar se pinten los coches de pasajeros.

FERROCARRIL NACIONAL ANDINO

Existen numerosos golpes en la vía.
Las cunetas de los cortes están en muy mal estado, especialmente entre las estaciones «Chaján» y «V. Mercedes», no bastando las cuadrillas existentes para conservar la vía permanente. Cada cuadrilla tiene á su cargo 23 kilómetros de vía.
No hay materiales de repuesto.
Debe cambiarse los tablones del tablero del puente sobre el Río IV. El tren rodante es deficiente, mal conservado y sujeto á una utilización excesiva. No se repasan las locomotoras por falta de personal y de materiales.
Los coches de 1ª y 2ª clase requieren cambio de boggies.

FERROCARRIL CENTRAL CÓRDOBA

La vía no está bien conservada á causa del gran número de trenes que corren y por escasez de personal de conservación de vía permanente. Se impone un mejoramiento en este servicio.
En algunos coches de 1ª y 2ª clase, el alumbrado se hace con velas.
En las estaciones faltan los botiquines que prescribe el art. 42 de la ley.
No se lleva en los trenes telégrafos postales, infringiendo el art. 67 del Reglamento general.

FERROCARRIL VILLA MARIA Á RUFINO

En la estación «Carlota» es necesario quitar un alambrado y tapar una zanja que intercepta el acceso de carros.
Es necesario, además, ensanchar en 25 metros el patio, para desahogo de la cocina del buffet.
El tren rodante es defectuoso y mal conservado.
Falta pintura y aseo en general.

FERROCARRIL SAN CRISTÓBAL Á TUCUMÁN

Faltan cambiadores en muchas estaciones y el alumbrado es muy deficiente en esta línea, excepción de las estaciones Tucumán y San Cristóbal.
Faltan todavía las señales en las estaciones Florida é Independencia
Las deficiencias apuntadas en el mes anterior sobre guarda ganados y barreras, subsisten aún.
El tren rodante muy mal conservado y deficiente, á pesar de haberse alquilado á otras empresas algunos wagones. Las locomotoras, especialmente, dejan mucho que desear.
Los talleres son insuficientes para las necesidades del servicio, sobre todo si se tiene en cuenta lo defectuoso del tren rodante en esa línea.
Por falta de vehículos, está paralizado el transporte de madera en toda la línea.
No se cumple el artículo 50 del Reglamento general sobre avisos al público de los atrasos de trenes.

FERROCARRIL DEÁN FUNES Á CHILECITO

La vía requiere balasto en el kilómetro 252 porque está rajado el terraplén.
En algunos coches de pasajeros y dormitorios el alumbrado se hace con velas.
Los trenes de pasajeros no conducen el telégrafo portátil que prescribe el artículo 67 del Reglamento general.

FERROCARRIL DE CHUMBICHA Á CATAMARCA

Es indispensable reparar algunos coches para el servicio de los trenes mixtos, que están en mal estado y desaseados.
Los trenes de pasajeros no llevan el telégrafo portátil que prescribe el artículo 67 del Reglamento general.

FERROCARRIL BUENOS AIRES Y ROSARIO

Los edificios de las estaciones «Benavídez» y «Carrizales» son casillas de madera, mal conservadas y faltas de aseo.
En las estaciones «Pavón» y «Galpón de cargas» en Retiro, no hay libro para quejas.
No se cumple el artículo 50 del Reglamento general, sobre aviso al público de los atrasos de los trenes.
Durante el mes han ocurrido los siguientes atrasos de trenes, no habiéndose levantado el acta que prescribe el artículo 42 del Reglamento general.
10 de trenes locales excediendo de 20 minutos.
5 de trenes generales excediendo de 60 minutos.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

La empresa no remite á domicilio los telegramas que llegan á «Bellville». Conviene, aun para los intereses de la empresa, que se provea de conformidad al pedido de los vecinos de aquella estación.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

(SECCIÓN NORTE)

La vía entre Solís y Capilla está en mal estado por las lluvias pasadas.
Durante el mes han ocurrido 8 atrasos de trenes locales, excediendo de 20 minutos, sin levantar el acta prescrita por el artículo 42 del Reglamento general.
No se cumple el artículo 50 del Reglamento general sobre avisos al público de los atrasos de los trenes.

FERROCARRIL DEL SUD

No se cumple el artículo 50 del Reglamento general.
Son deficientes y peligrosas las ménsulas de los coches de pasajeros, destinadas al paso de uno á otro, pues dejan un espacio de 52 centímetros entre ellos.
El cercado de la vía carece en algunas partes de la altura y número de hilos ordenados.
Las barreras no son automáticas y carecen de las luces reglamentarias.

FERROCARRIL AL PACÍFICO

Es necesario completar el cerco.
Las estaciones Cernadas é Iriarte no están suficientemente iluminadas á la llegada de los trenes.
La empresa se ha negado á remitir al inspector un ejemplar de las tarifas, contraviniendo, así, lo dispuesto en los artículos 35 y 70 de la ley.
No se cumple el artículo 234 del Reglamento general, que establece la forma en que deben rectificarse los errores y devolverse el exceso pagado por fletes.
No se cumple el artículo 50 del Reglamento general sobre fijación en las estaciones de los atrasos de trenes.

FERROCARRIL BUENOS AIRES Y ENSENADA

Es necesario reparar la vía entre Central y Riachuelo, pues las últimas lluvias ocasionaron muchos golpes que no han sido debidamente arreglados.
Los edificios dejan mucho que desear, porque su construcción impide conservarlos bien.
Es necesario dotar de letrinas para hombres y señoras á la estación central.
No hay libros de quejas en las estaciones, excepto desde Central á Barracas Iglesia.

FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES

Las estaciones «Vélez Sarfield», «Caballito» y «Liniers», son muy deficientes, no ofreciendo la debida comodidad para el público.
No se cumple el artículo 50 del Reglamento general referente al aviso de atrasos en las estaciones.
Es necesario ensanchar la barrera existente en el Boulevard «Viamonte».

FERROCARRIL GRAN SUD DE SANTA FE Y CÓRDOBA

No se cumple el artículo 50 del Reglamento general.

FERROCARRIL NACIONAL CENTRAL NORTE

Frecuentemente pasan los trenes de pasajeros por el túnel en el ramal á Salta, sin que se haga la señal reglamentaria por el guarda-vía, quien raras veces está en su puesto.
En la estación General Güemes existe un solo semafor de 2 brazos. Las necesidades del servicio y seguridad del tráfico exigen la colocación de semafores de distancia á ambos lados de la estación. En el depósito de Salta hay dos completos y armados.
Las vías auxiliares carecen de los detentores prescriptos por el artículo 27 del Reglamento general.
Los trenes de pasajeros carecen de los compartimentos para señoras, prescriptos por el art. 147 del Reglamento general.
No se cumple el artículo 81 del Reglamento general, referente á la desinfección de los coches-dormitorios.
Ninguna estación ni tren de pasajeros tienen los botiquines prescriptos por los artículos 42 de la ley y 67 del Reglamento general.
No se da cumplimiento al artículo 159 del Reglamento general, que prohibe estacionarse á los pasajeros en las plataformas de los coches.

No se cumple el artículo 50 del Reglamento general sobre uniformes para el personal subalterno.

Durante el mes hubieron 17 atrasos de trenes que excedían del máximum admitido por el artículo 42 del Reglamento general, no habiéndose levantado en ocho casos las actas justificadas.

El cercado de la vía está en pésimas condiciones y todavía no han sido colocadas las barreras en las calles Santiago del Estero y Sarmiento de Tucumán.

El alumbrado dentro de los coches de pasajeros es malísimo; generalmente los trenes llegan á su destino iluminados con velas de sebo.

No se cumple el artículo 50 del Reglamento general sobre fijación de avisos en lugar visible, de los atrasos de trenes de pasajeros.

Saludo al señor Inspector general atentamente.—*Manuel J. Quiroga.*

—

Señor Presidente:

Elevo á su conocimiento los informes presentados por la Inspección, sobre el estado y servicio de los ferrocarriles nacionales en explotación durante el mes de Junio ppdo.

Merecen preferente atención los puntos que se detallan en la nota que antecede de aquella oficina.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1895.—*Scheneidewind.*

—

Buenos Aires, Agosto 8 de 1895.

Expídanse las notas acordadas y resérvese en secretaría, debiendo agregarse las contestaciones de los administradores, y una vez vencido el término de diez días que se les ha impuesto, póngase á despacho.—*Carlos Maschwitz.*

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Dirección Gral. de Correos y Telégrafos

LICITACIÓN

Comisión Consultiva de Correos y Telégrafos

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión de muebles á la nueva casa de correos y telégrafos del Rosario de Santa Fe. El pliego de condiciones, etc., podrá consultarse en el local de la Comisión, Bolívar 339, de 2 á 4 p. m., y en la administración de correos y telégrafos del Rosario de Santa Fe. Las propuestas serán recibidas y abiertas el lunes 19 de Agosto próximo, en acto público, á las 4 p. m., en la secretaría de esta Comisión.

Buenos Aires, Julio 17 de 1895.—BELISARIO ROLDAN, presidente — *Eduardo Livingston,* secretario.

v19a.

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante 30 días, para la confección de un mil trescientos uniformes dobles de brín y 650 gorras. El pliego de condiciones, muestras, etc., pueden consultarse en la secretaría de la Comisión, (Bolívar, 339), de 2 á 4 p. m. El pago es al contado.

Las propuestas se abrirán públicamente el martes 27 de Agosto próximo, á las 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 27 de 1895.—BELISARIO ROLDÁN, presidente.—*Eduardo Livingston,* secretario.

v. 27a.

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública durante 30 días para la construcción de trescientos cincuenta pilares postales modelo argentino. El pliego de condiciones y modelo, pueden consultarse en la secretaría de esta Comisión (Bolívar 339) de 2 á 4 p. m. El pago es *al contado.*

Las propuestas se abrirán públicamente el lunes 2 de Septiembre próximo á las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1895.—BELISARIO ROLDÁN, presidente.—*Eduardo Livingston,* secretario.

v2s.

Departamento de obras públicas

LICITACIÓN

Construcción de malecones de defensa del canal de entrada

Los planos y condiciones podrán verse en la Inspección administrativa, Florida 8, todos los días hábiles hasta el 24 de Agosto de 1895, día en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 25 de 1895.—*Alberto G. Dillón*

v. 24a.

LICITACIÓN

Reparaciones en el edificio de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de la Universidad de Córdoba.

Todos los antecedentes necesarios podrán verse en la Inspección administrativa, Florida 8, todos los días hábiles hasta el 31 de Agosto corriente, día en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1895.—*Alberto G. Dillón.* v31a

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

En el sorteo practicado ayer para la amortización de títulos creados por ley de 2 de Septiembre de 1881 (Guerreros de la Independencia), han resultado los siguientes números:

Serie A—Números: 230, 237, 259, 339 377, 479, 434 680, 681 y 731.

Serie B—Números: 63, 86, 144, 146, 342, 479 y 509.

Serie C—Números: 6, 108, 332, 452, 609 y 630.

Títulos de sorteo no cobrados

Serie A—Números: 4, 25, 167, 173, 174, 179, 184, 186, 222, 280, 313, 330, 331, 333, 343, 492, 553, 555, 569, 572, 581, 741, 770.

Serie B—Números: 89, 156, 165, 272, 485, 546, 547.

Serie C—Números: 137, 174, 259, 273, 372, 465, 541, 625, 626, 632.

Estos títulos, así como la renta, se pagarán en la tesorería de esta oficina del 1º al 10 del próximo mes, de 11 á 3 p. m.—Julio 31 de 1895.—*El Secretario.*

v10a

Contaduría General de la Nación

EDICTO

Por disposición de la Contaduría general de la Nación y en cumplimiento del art. 67 de la ley de contabilidad, se cita y emplaza á los siguientes señores, para que, por sí ó por intermedio de apoderados, se presenten á levantar cargos contra ellos formulados, dentro del término de quince días: J. R. Alvarez, exjuez de paz de la sección 12; Solano J. Rolón, ex-secretario de la gobernación de Santa Cruz.—Contaduría general, Julio 24 de 1895.—*Los secretarios.*

v. 12a.

LICITACIÓN

Confección de libros en blanco de la Contaduría general de la Nación

Por disposición del señor Presidente de la Contaduría general, se llama á licitación, por treinta días, para la confección de los libros en blanco que la Contaduría usará en el año 1896, según el siguiente pliego de condiciones, previniéndose que los interesados deben presentarse á la expresada repartición para ver los modelos y recibir pliegos de condiciones y demás instrucciones que fuesen necesarias.—*Los secretarios.*

—

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Condiciones á que se sujetará la licitación de libros en blanco para el año 1896.

Las propuestas que se presenten para la confección de libros en blanco para el año 1896, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1ª Los proponentes presentarán sus propuestas firmadas y cerradas, rotulándolas.

Licitación para la confección de libros en blanco para la Contaduría general de la Nación en el año 1896, grupo, número con los correspondientes sellos que prescribe la ley de la materia y con un certificado del Banco de la Nación Argentina de haberse depositado á la orden del Presidente de la Contaduría, una cantidad igual al 3 o|o del valor de la propuesta.

2ª Las propuestas serán divididas en cuatro grupos, pudiendo los proponentes presentarse por uno ó por el total de ellos, pero debiendo hacerse las propuestas por separado, es decir, haciendo una propuesta por cada grupo.

Grupo 1º Libros con papel especial, inglés, clase superior según los modelos que se pondrán á la vista.

Grupo 2º Libros menores papel un poco inferior según modelos que se pondrán á la vista.

Grupo 3º Libros menores, con una clase de papel inferior á la anterior.

Grupo 4º Carpetas, impresiones.

3ª Las propuestas, además del precio total, expresarán en detalle el precio de cada libro.

4ª Los libros tendrán la impresión, rotulación y número de folios que en las respectivas oficinas se les indique.

5ª La encuadernación y material que se emplee en la confección de los libros, como asimismo el papel, serán de calidad igual ó superior á los modelos exhibidos y para verificación de la clase de papel se acompañarán las muestras correspondientes.

6ª La entrega de los libros deberá efectuarse el 1º de Diciembre próximo ó antes si posible fuera.

7ª Los libros que no estuviesen en las

condiciones antes expresadas serán rechazados, practicándose en la totalidad del precio un descuento igual al doble del valor del libro ó libros rechazados.

8ª El dueño de la propuesta que fuese aceptada, duplicará el importe del certificado hecho en el Banco de la Nación á la orden del señor Presidente de la Contaduría antes de extenderse el contrato respectivo, el que perderá en caso de no dar cumplimiento á su contrato, sin perjuicio de la multa de que habla la cláusula 7ª.

9ª El dueño de la propuesta que fuese aceptada, que se negase á extender por ella el respectivo contrato, perderá el depósito de que habla la cláusula 1ª.

10ª Si los libros no fuesen entregados antes del 1º de Diciembre de 1895, ó en ese día, el contratista perderá el importe del certificado de depósito y pagará una multa de quinientos pesos moneda nacional.

11ª Las propuestas serán abiertas el día sábado 7 de Septiembre de 1895, á las tres p. m., en el despacho del señor Presidente de la Contaduría general de la Nación, ante éste y en presencia del Escribano mayor de gobierno, pudiendo concurrir los interesados que lo deseen. —Contaduría general, Julio 26 de 1895.

v7s

Administración de contribución territorial

AL PÚBLICO

Se le avisa que los jurados de reclamos sobre avaluación de nueva edificación, funcionarán desde el 1º de Agosto por quince días hábiles, de horas 9 á 11 a. m., en los altos de la Administración calle Balcarce, número 196.

Boletas.—En el mismo local, de horas 11 a. m. á 4 p. m., los avaluadores expedirán boletas á los contribuyentes que no las hayan recibido.

Plazo para pago.—Es improrrogable y vencerá el 30 de Septiembre.

De ese día en adelante, se cobrarán las cuotas con multa.—Buenos Aires, Julio 31 de 1895.—*El administrador.*

Aduana de la capital

AL COMERCIO

Por orden del señor administrador de aduana, doctor J. H. Martínez Castro, se previene á los dueños ó consignatarios de los bultos que se detallarán, que si dentro del término que acuerdan las ordenanzas de aduana, no se procede á su despacho ó renovación, se procederá como determina el artículo 309 de las mismas.

Planilla núm. 1 — Lanús, Catalinas, Dique 2 y Dársena: J. P. Verdem s|n. 6 cj Octubre 92; V. G. G. 2411, 1 cj id id; P. Orguila s|n. 1 casco, id id; L. S. 2 id id id s|m s|n. 8 cascos Noviembre 92; L. R. L. 1|9, 1 cj id id; P. S. V. C. s|n, 1 bulto id id; G. en triángulo 201, 202, 214|23, 38 y 39, 9 cj y 4 cuñetes id id; B. E. 3014, 1 casco, 2915 1 id id id: Anderson s|n. 1 cj id id; P. D. 226, 2 cj id id; Parpaglioni, 1 cj id id; L. en diamante 2096, 1 cj id id; P. M. J. s|n, 5 líos y 37 cj id id; G, en triángulo 165, 1 cj id id; C. A. A. s|n 43 fardos y 140 trozos madera, id id; L. s|n, 1 cj id id; W. C. en diamante s|n, 1 paquete Octubre 92; G. P. s|n, 18 bordalesas Noviembre 92; A. D. N. s|n, 135 bordalesas id id; V. D. F. s|n, 25 cj id id; E. R. s|n 60 cj id id; V. V. 1 cj id id; E. D. C, s|n, 1 casco id id; N. R. 1 casco id id; H. H. E. 4 cj id id. *Planilla núm 4.*—5ª Catalinas Norte—A. C, en dos anclas cruzadas, 154, 155 y 63, 2 cj Septiembre 86; A. H. M. 1, 1 cj Agosto 89; A. R. C. con marca; G. F. 1542. 1 cj Octubre 88; A. C. 31971 y 77 cj Abril 95; A. C. C. 314, 8 cj Abril 86; A. J. C. 2 cj Noviembre 89; A. P. 1810. 1 cj Diciembre 89; A. R. s|n. 1 cj Mayo 86; H. C 44 s|n. 2 cj Abril 89; B. F. en triángulo 2|7, 3 cj Junio 89; L. S. s|n, 11 id id; A. B. C. s|n, 1 cj Agosto 89; A. R. 529, 1 cj Noviembre 90; A. S. s|n 15 cj Enero 89; A. H. 1, 1 cj Mayo 81. G. L. 030 1 cj Diciembre 90; G. H. C. con marca A S C, 10 1 cj Febrero 84, G. B. 1, 1 cj Agosto, 87; D. W. s|n, 14 cj Agosto 88; D. C. G 1913|17, 5 cj D'bre. 90; E. S 003 1 cj Feb. 90; S. G. C. 1031, 1 cj id id; F. G. s|n 80 cj Abril 80; F D, 27, 1 cj Julio 88; F P 40, 1 cj Agosto 88; F S, 149|34 s|n y 1411, 21 cj Mayo 89; F L s/n, 22 cj, Abril 85; G. G. 1011, 1 cj, Diciembre 89; H. H. s/n, 8 cjs, id. id; J. B. 12.320, 13 115, 2 cjs. Junio 90; J. B .12, 1 cj. Diciembre 89; J. B. 12.319; 1 cj, id, id; J. A. F 543, 1 cj, Febrero 90; J. A B. 949, 1 cj, Marzo 86; J. G. 809, 1 cj, Noviembre 90; L. en doble triángulo con marca F. H. 670, 1 cj, Marzo del 89; L. D F. s/n, 1 cj, Febrero 90; L. N. 2.780|84, 3 cjs, Julio 89; L. F. G. 948, 1 cj, Junio 89; L. L. C. 239, 40. 43|53, 55, 58, 74, 77 y 79, 20 cjs, Diciembre 89; L. N. 723, 1 cj, id. id; M. A. 22, 1 cj, Abril del 89; M. G. K. en diamante con marca N. Z. s/n, 24 cjs, Septiembre 88; M. W. A. 32, 1 cj, Noviembre 89; M. en diamante, 803 y 4, 2 cjs, Mayo del 90; M. D. s/n. 10 cjs, sin fecha; N. en diamante con marca F. s/n, 1 cj, Enero 89; P. D. F. 500, 1 cj, Diciembre 80; P. F. con marca B. 22 y 24, 3 cjs, Marzo 88; P. T. C. 20.632, 1 cj, Diciembre 90; P. L. 122, 324, 2 cjs, Agosto 89; P. S. s/n. 32 cjs, Octubre 88; P. C. C. 181, 1 cj, Febrero 90; J. Brandeen s/n, 1 cj; R. H. R. s/n, 1 cj, B. Offan, s/n. 1 cj, Septiembre 89; R. G. s|n, 1 cj, Julio 87; R. s|n, 84 cjs, Diciembre 89; Gablié s|n, 1 cj, Agosto 88; E. Torquins 229, 1 cj, Marzo 87; Cambacéres s|n, 1 cj, S. L. C. 103, 1 cj, Abril 90; S. C. s|n, 1 cj, Abril 90; S. G. c|marca S. P. 10.460, 1 cj, id. id; S. G. 112, 1 cj, Junio 80; S. L. C. 3 y 4, 2 cjs, Noviembre 89; T. F. 3, 6, 9 y 12, 4 cjs, id. id; T. P. C. en diamante c|marca G. s|n, 1 cj, T. R. s|n, 1 cj, Abril 89; V. I. C. en cuadro, 5 y 5, 2 cjs, V. S. 3 481, 77, 75, 80, 76, 5 cjs. Marzo 90; W. c|marca S. 4.478, 1 cj, Diciembre 87; V. S. 3.479 y 78, 2 cjs, Marzo del 90. *Planilla núm. 34*, 5ª Lanús: A. A. sin nombre, 1 esqueleto, Junio 86 A. F. c|marca S. 1 cj, Enero 87; B. A. en diamante, G. P. G. 3.815, 1 cj, Febrero 90; C. M. s|n, 1 cj. Septiembre 89; G. R. S. en diamante, 1 cj, Mayo 89; E. A. 11 y 23, 2 cjs, Febrero 91; E. G. G. G. 2.199; 1 cajón, Septiembre del 90; E. H. 8, 1 cajón, Octubre del 89; G. S. 25616 y 17 3 cj Septiembre 91; G. T. C. 4045, 1 cj, Septiembre 90; H. en diamante, c| marcas P Q B A, 1 cj Enero 90; H. B. M. s|n, 1 cj Agosto 90, H. R. 2256, 1 cj Septiembre 90; J. en Diamante, c|marca H. s|n, 43 barricas. 23 cj y 19 cascos, Septiembre 90; J. M. C. c|m. W. W. 13026, Febrero 89; J. E. s|n 1 cj Octubre 88; J. M. 2 y 2, 2 cj Octubre 90; J. E. B. 2012, 1 cj Mayo 89; En una cruz L F H B A, 414, 1 cj Agosto 90; M con B, 1349, 1 cj Agosto 89; M. O. 2254 y 55, 2 cj Septiembre 90; M. M. L. en diamante c|m G G, 1 cj Julio 89; M. D. c|m P C, 80 1 cj Julio 90; P. I. 20, 21, 32, 33, 5 cj Abril 89; P en diamante, s|n 1 cj Noviembre 89; Bancalari s|n 2 cj Noviembre 91; R. D. T. en diamante, 1301|3, 3 cj Agosto 90; S. D. C. c|m D. F. C. 1 fardito, Julio 88; S. 2, 1 cj Noviembre 89: Saroli, 7 y 2, 1 cj Septiembre 90; S. L. C. 1510, 1 cj, Abril 89; E. E. 118, 8 cj Diciembre 90; H. L. s|n 1 cj Agosto 89. —*Planilla 37.*—Depósitos, Lanús, Catalinas, Dique Santa Marta y Dársena: C. R. c|marca Pampa 45, un fardo, Agosto 22; M. D. c|marca, A s|n 5 bultos idem, idem; R. G. s|n 2 bordalesas id id; J. O. 1 cajón id idem; L. C. s|n idem, id; E. A. s|n, 20 barricas y 155 cascos, id. id; 2,561 en triángulo, s|n, 1 fardo, id. id; J. R. s|n, 1 barril, id. id; P. T. 904, 1 cj, id. id; A. F. C. 1 casco, id. id; M. R. L. C. en cuadro, s|n, 1 cj, Septiembre 92 S. P. s|n, 1 cj, id. id; E. Galli y Cª, s|n. 1 cj, id. id; s|m. s|n, 11 bolsas id. id; Kidd, en triángulo, 229|32, 4 fardos Septiembre 92; B O. 17|22, 7|12, 3 y s|n 14 cjs, 5 cascos, 2 bolsas, id. id; B. O. Borrado, s|n, 2 bultos, id. id; T. Z. Fó 2.836 y 37, 2 cjs, id id; P. T. C. 1|6, 15|19, 11 bultos, id. id; E. L. c|marca G. s|n, 3 cj, id. id; M. S, c|marca C. 671, 1 cj, id. id; *Planilla 44*, Fiscal Boca: A. E 629, 1 cj, Diciembre 89; D. P. C. c|marca B. A. 51.388, 1 cj. Febrero 88; G. B. S. en diamante, 6.848, 1 cj, Mayo 89; L. D. F. 971, 1 cj, id. id; Misma marca, 0.342 y 0.346, 2 cj, id. id; L. M. 1.500, 1 casco, Mayo 90; M. 2 y 5, cj, id. id; M. M. M. 17.957, 1 cj, Diciembre 89; M. P. s|n, 17 fardos, id, id; P. E. C. C. c|marca G. V. 18, 1 cj, Abril 88; R. G. H. s|n, 9 cjs, Julio 89. González, 3 005, 1 cj, id. id; O. M. s|n, 53 cjs, Octubre 89; s|m, s|n, 11 cjs, sin fecha, S. B. C. 2.560|62, 3 cjs, Septiembre 87; 2 N. 2.570 al 71, 2 cj, id. id.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1895.—*N. Burgos César.*

Ministerio de Guerra y Marina

Comisaría General de Guerra

LICITACIÓN

El 12 de Agosto próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar una licitación pública para la provisión de 62 monturas completas, con destino al 3º de artillería á caballo, y otra el 13 del mismo, á igual hora, por ropa interior para los alumnos del Colegio militar.

Por datos y pliego de condiciones los interesados deben ocurrir á esta Comisaría.—Buenos Aires, Julio 12 de 1895.—*El Comisario general.*

v 12 A.

LICITACIÓN

El 27 próximo á las 3 p. m., tendrá lugar una licitación pública verbal para la provisión de 264 colchonetas con destino al regimiento de artillería de montaña.

Por datos y pliego de condiciones los interesados deben ocurrir á esta Comisaría.—Buenos Aires, Julio 19 de 1895.—*El comisario general.* v.27a.

LICITACIÓN

El 23 de Agosto próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar una licitación pública para la provisión de 200 caballos con destino al regimiento 12 de caballería de línea.

Por datos y pliego de condiciones, los interesados deben ocurrir á esta Comisaría.

Julio 23 de 1895.—*El Comisario general.* v.23a.

LICITACIÓN

El 26 de Agosto próximo, á las 2 p. m., tendrá lugar una licitación pública, por pliegos cerrados, para la provisión de pinturas con destino á la refacción del cuartel que ocupa el regimiento 2º de artillería á caballo.

Por datos y pliego de condiciones, los interesados deben ocurrir á esta Comisaría.

Julio 26 de 1895. — *El Comisario general.* v. 26a.

Comisaría general de marina

LICIT CIÓN

El día 3 de Septiembre próximo tendrán lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de Marina, las licitaciones públicas para la provisión de útiles de rancho y artículos necesarios para la confección de coys, con destino al cuerpo de marinería.

Los pliegos de condiciones se encuentran á disposición de los interesados en la Contaduría de la Comisaría general de marina; Paseo de Julio, núm. 564.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1895.—*El Comisario general.* v 3s.

LICITACIÓN

El día 13 del corriente mes, á las 2 p. m., tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la licitación pública para la provisión de pinturas con destino á la Estación central de torpedos.

Los pliegos de condiciones se hallan á disposición de los interesados en la contaduría de la Comisaría general de marina, Paseo de Julio 564.—*El Comisario general.*

LICITACIÓN

El día 7 del mes de Septiembre próximo, á las 2 p. m., tendrá lugar en la Subsecretaría del Departamento de Marina, la licitación pública para la provisión de colchonetas y fundas con destino al crucero «Patagonia».

Los pliegos de condiciones se hallan á la disposición de los interesados en la contaduría de la Comisaría general de marina, Paseo de Julio 564.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1895.—*El Comisario general.*

Prefectura marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á dos canoas que han sido encontradas abandonadas y que están depositadas en la Subprefectura del puerto de Campana.

Una de ellas tiene las dimensiones siguientes: Eslora 3 metros 48 centímetros, manga 1 metro 17 centímetros, puntal 35 centímetros.

La otra: Eslora 4 metros 42 centímetros, manga 89 centímetros, puntal 30 centímetros.

Ambas embarcaciones se encuentran en malísimo estado, previniéndose que si vencido dicho plazo no se ha presentado nadie á reclamarlas, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes Buenos Aires, Julio 12 de 1895.—*J. Govena*, oficial mayor.

v.12a.

MENSURAS

El ingeniero que suscribe, nombrado por el superior gobierno de la Nación para practicar la mensura de las siguientes propiedades, ubicadas en el territorio nacional del Chubut, previene á los señores linderos de cada propiedad y demás interesados, que dará principio á la mensura en la fecha que indica á continuación para cada una:

1º Propiedad de don Gustavo Joufre, ubicada en el lote 25, fracción B, sección GII. Dará principio el 26 de Agosto de 1895.

2ª Propiedad de don Eduardo Mulhall, ubicada en el lote 18 fracción B, sección G II. Dará principio el 2 de Septiembre de 1895. Y cita para las fechas precitadas á los señores linderos para que concurran á presenciar la operación y á reconocer si se sobrepasan los límites de sus propiedades.

Buenos Aires, Julio 16 de 1895.—*Alfredo Friechel.*

El ingeniero que suscribe, nombrado por el superior gobierno de la Nación, para practicar la mensura de las siguientes propiedades ubicadas en el territorio nacional del Chubut, previene á los señores linderos de cada propiedad y demás interesados, que dará principio á la mensura en la fecha que indica á continuación para cada una:

1ª Propiedad de don Francisco Bustamante, ubicada en los lotes 13 y 18, fracción C, sección LIII. Dará principio el 18 de Agosto de 1895.

2ª Propiedad de don Francisco Belaustegui, ubicada en los lotes 16 y 17, fracción C, sección III. Dará principio el 3 de Septiembre de 1895.

3ª Propiedad de don José Moreno, ubicada en los lotes 12 y 13, fracción C, sección III. Dará principio el 18 de Septiembre de 1895.

Y cita para las fechas precitadas á los señores linderos para que concurran á presenciar la operación y á reconocer si se sobrepasan los límites de sus respectivas propiedades.

Buenos Aires, Julio 22 de 1895.—*Domingo Muty.*